

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN PREVALENCIA Y  
MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR EN LA COMUNIDAD  
ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNA**

**Diciembre, 2011**

## **EQUIPO INVESTIGADOR**

FANNELLA GIUSTI MINOTRE  
PATRICIA DELVÓ GUTIÉRREZ  
ERICKA GARCÍA ZAMORA  
DANIEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

## **RESUMEN**

Es un estudio de tipo cuantitativo descriptivo que se concentró en determinar la prevalencia de los episodios de la violencia intrafamiliar en la comunidad académica y administrativa a lo largo de la vida. Se indagó sobre los diferentes tipos y manifestaciones de violencia, física, psicológica, sexual y patrimonial así como de la severidad y riesgo de los eventos de agresión que se presentaron en la edad adulta.

## **DESCRIPTORES**

Violencia intrafamiliar, Violencia de género, Violencia contra las mujeres

## **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La violencia contra las mujeres es considerada, tanto a nivel internacional como nacional, como una violación directa a los derechos humanos, que lesiona la integridad y dignidad de las personas, amenazando sus vidas y restringiendo el ejercicio de sus libertades, autonomía y derechos.

El impacto que este tipo de violencia tiene en la calidad de vida de las personas que la sufren es profundo, afecta la seguridad, la autoestima, el bienestar personal y ocasiona daños, tanto a nivel físico, psicológico, emocional, sexual y patrimonial, cuyo extremo es la muerte, e incluso se llegó a convertir en un problema de salud pública, además de ser un obstáculo para el desarrollo socio-económico de los Estados y sus sociedades. (Sagot: 2004)

En las diferentes investigaciones y estudios que se han realizado, se demuestra que la violencia contra las mujeres, se enmarca en las relaciones de poder históricamente desiguales entre ellas y los hombres, sin distinción de nivel económico, social, educativo, étnico, religioso, o político. A su vez, estos patrones socio-culturales se han transmitido de generación en generación, por medio de los valores, creencias, y actitudes aprendidas, lo que ha dado como producto una organización social que se basa en la discriminación, exclusión y opresión, esto ha afectado de diferentes formas a las mujeres.

Datos extraídos de encuestas demográficas y de salud señalan que el porcentaje de mujeres unidas a una pareja alguna vez, que fueron víctimas de violencia física por parte del cónyuge o de otra persona alcanza el 41,1% en Colombia, 27,3% en Haití, 28,0% en Nicaragua y 41,2% en Perú. Asimismo un estudio realizado en el área metropolitana de Chile, dice que el 50,3% de las mujeres han vivido alguna vez violencia en la relación de

pareja, mientras que en Bolivia el 25,0% reporta ser víctima de violencia psicológica, y el 13,9% de violencia física con amenazas para su vida. (OPS. 2004).

Adicionalmente en el sector salud, se señala que la violencia intrafamiliar contra las mujeres tiene implicaciones importantes, en términos de la demanda de servicios. Según lo informado por las encuestas demográficas, la proporción de mujeres alguna vez unidas a una pareja, que fueron objeto de violencia física, por parte del esposo o compañero y que sufrieron una lesión y visitaron un médico, centro de salud o institución, alcanzó el 27,4% en Colombia, el 13,3% en Nicaragua y el 19,4% en Perú (OPS. 2004).

En este mismo sentido, de acuerdo con los cálculos del Banco Mundial, las violaciones y la violencia intrafamiliar, llevan a la pérdida de nueve millones de años de vida saludables (AVISA) por año en el mundo, esto es más que el total de la pérdida ocasionada por todos los tipos de cáncer que afectan a la mujer y más del doble del total de AVISA perdidos por mujeres en accidentes de vehículos de motor (Banco Mundial, 1993, citado por OPS, 2004).

Otros estudios han comprobado, la forma desproporcionada en que la violencia es dirigida hacia las mujeres, en Canadá, Brasil y Costa Rica entre el 60,0% y el 78,0% de los homicidios femeninos (femicidios) son cometidos por una pareja, expareja o pretendiente (United Nations, 2000; Carcedo: 2001).

En Costa Rica, en el informe de indicadores de Género y Salud del Ministerio de Salud (2004), se reportó el ingreso de 10.009 casos por violencia intrafamiliar en los servicios salud, de los cuales el 83,4% eran mujeres y el 16,6% eran hombres, lo que indica que esta problemática

afecta significativamente más a éstas que aquellos. Asimismo en ese informe se muestra que la tasa más alta de casos de violencia, ocurre en las mujeres con edades comprendidas entre los 30 y 34 años, que representa el 60,4 de casos por diez mil habitantes, en cuanto a los hombres en este mismo rango de edad las tasas son más bajas, y no sobrepasan siquiera 10,0 casos por diez mil habitantes. (OPS, Asociación de Mujeres en Salud, Ministerio de Salud: 2006)

En la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres efectuada en Costa Rica en el año 2004, con base en una muestra representativa a nivel nacional de 908 mujeres adultas, con edades comprendidas entre los 18 a 69 años, se obtuvo que el 57,7% de las mujeres encuestadas reportó haber sufrido al menos un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida desde los 16 años. Específicamente con relación a la violencia física un 45,4% de las mujeres la reportó y un 38,2% manifestó haber experimentado alguna forma de agresión sexual después de los 16 años. En cuanto a los perpetradores, en un 60,0% de los casos la violencia fue ejercida por una pareja o expareja de las mujeres. También se determinó, que las mujeres con mayor ingreso económico reportan mayor incidencia de violencia (61,1%), mientras que las que no perciben ingresos propios reportaron un nivel de incidencia inferior al promedio nacional (52,6%). (Sagot: 2004)

A partir de la aprobación de la Ley de Violencia Doméstica en 1996, se estableció un claro mandato legal que obliga a la Fuerza Pública a intervenir en situaciones de violencia intrafamiliar. Es así como esta institución en el año 2009 atendió 53.990 denuncias, según el Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información (DATI) del Ministerio de Seguridad Pública, el tipo de violencia más reportada en ese año fue la psicológica con un 44,8%, seguida de la agresión física con un 36,7%. Según los informes policiales, las personas ofendidas son, con

mayor frecuencia, mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 39 años.

Otros datos relevantes en esta temática son los registrados por los Juzgados de Violencia Doméstica, porque estos son los lugares donde las personas más acuden para solicitar medidas de protección. Según los últimos reportes brindados por la Sección de Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial en el año 2009 ingresaron en total de todos los despachos 46.012 casos de violencia.

La consecuencia más extrema de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, es definitivamente la muerte. Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica del 1° de enero al 30 de octubre del año 2010 han muerto 34 mujeres por violencia intrafamiliar, en todos los casos los ofensores han sido parejas o exparejas de las agraviadas.

En los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana se realizó un estudio cualitativo y cuantitativo sobre el femicidio, que se tituló “No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006”, según los datos recopilados, se obtuvo, por ejemplo que en estos países en general en el año 2003, de los homicidios de mujeres en los que se cuenta con información suficiente el 71% son femicidios, siendo el principal perpetrador la pareja (34,7%). En este mismo año, en cuanto al lugar en que ocurrieron los hechos solo una de cada tres muertes ocurrieron en las casas de las mujeres, en el entorno o en otras casas, mientras que la calle y los lugares públicos se convirtieron en los lugares donde más frecuentemente se cometieron los femicidios, y el método más empleado fue el arma de fuego (37.6%), seguido del arma blanca (24.7%) (CEFEMINA, 2010)

Asimismo se destaca en esta investigación que a la hora de la muerte mujeres y hombres no mueren igual, porque cuando “ *se trata de mujeres, la gran mayoría de los asesinatos, alrededor de 3 de cada 4, se ejecutan bajo la lógica del control masculino, es decir, son femicidios, y en un alto porcentaje tienen además el sello del ataque sexual (1 de cada 4 femicidios) o del ensañamiento (44% en el Salvador y 2 de cada 3 en Honduras). Los cuerpos de las mujeres son torturados, violados, mutilados, destrozados, expuestos, exhibidos, denigrados, lo que no ocurre usualmente en el caso de los homicidios de hombres). Los femicidas dejan su firma de odio, porque no basta matar, hay que demostrar dominio. Hace falta demostrar la supremacía sobre las mujeres y el desprecio hacia lo que se considera inferior. Por eso hay que matar también simbólicamente destruir la imagen de la mujer, destruir su humanidad, su identidad, borrarla de la faz de la tierra, convertirla en objeto desechado.*” (CEFEMINA, 2010, p. 99)

En cuanto a la Universidad Nacional, se hicieron dos investigaciones sobre “prevalencia y manifestaciones del hostigamiento sexual en la comunidad estudiantil” dentro del ámbito de las instalaciones (uno en 1999 y el otro en el año 2008) por parte de la MSc. Zaira Carvajal Orlich, académica del Instituto de Estudios de la Mujer, en los cuales se reportó que la incidencia de esta problemática en la población encuestada en el año 1999 fue de 50,5%, disminuyéndose significativamente en el 2008 en un 35,6%. Comparativamente, esto podría estar relacionado al hecho de que hay un mayor reconocimiento de las manifestaciones de hostigamiento sexual por parte de las mujeres de la población estudiantil, también que las tareas que ha asumido la institución para la prevención a través de diferentes campañas informativas ha causado efectos positivos, además de contar con un marco normativo, que da un sólido sustento al sistema de recepción, atención y seguimiento de las denuncias en esta materia, hasta la resolución definitiva. (Carvajal: 2009)

También en la Universidad Nacional se realizó en el año 2009, un estudio de tipo cuantitativo descriptivo para conocer sobre la “Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la Comunidad Estudiantil Universitaria”, esta primera etapa se realizó con la población estudiantil, la muestra efectiva para esta investigación fue de 57 grupos de toda la universidad incluidas las sedes regionales, que corresponde 919 estudiantes (556 mujeres, 361 hombres y dos estudiantes que no indicaron su sexo) de 12130 estudiantes matriculados en el segundo ciclo del año 2009, de los cuales 752 indicaron haber vivido al menos un incidente de violencia en alguna etapa de su vida, lo que representa una prevalencia general de 81,1%, que en el caso de las mujeres representa un 82,2% y de los hombres es de 81,4%. (IEM, 2009)

Un dato importante de esta investigación, es en cuanto a la etapa de la vida en la que las y los estudiantes reportan haberse visto afectadas(os) por la violencia en su vida familiar; es en la niñez y la adolescencia concentró el mayor porcentaje (77, 9%). Por otra parte en cuanto a las formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres -según el análisis de brechas que se hizo en esta misma investigación- estas se diferencia de la que se comenten contra los hombres; ya que las mujeres reportan una mayor prevalencia de manifestaciones en primer lugar de tipo sexual, seguida de la patrimonial y la psicológica que aunque está en tercer lugar fue la que indicaron que se presentó en todas las etapas de la vida.

Otro hallazgo importante es con respecto a las estrategias que las y los estudiantes utilizaron para enfrentar la violencia, el 87, 9% de las mujeres y el 61,8% de los hombres indicaron que ha manejado la situación de violencia por si misma o si mismo, ya que lo considera un asunto privado, esto porque evidencia que las situaciones de violencia intrafamiliar, continúan siendo subregistradas e invisibilizadas, y esto puede aumentar

la condición de peligro para la persona. También se obtuvo que la violencia intrafamiliar es poco denunciada por ejemplo ante instancias legales (en este estudio únicamente el 13,2% de las mujeres y el 0,8% de los hombres presentan una denuncia legal) (IEM, 2009)

De conformidad con los datos que se obtuvieron en esta investigación, se tiene entonces que en las estudiantes la condición de ser mujeres, aunado a la edad, junto con la dependencia económica y el manejar desde el ámbito privado las situaciones de violencia, son elementos de vulnerabilidad en esta población (IEM, 2009)

Los diferentes resultados estadísticos expuestos, permiten observar que es la población femenina la más afectada por distintas manifestaciones de violencia, por cuanto históricamente ha sido colocada -como se indicó- en condiciones de vulnerabilidad, asimismo que la violencia intrafamiliar contra las mujeres, está asociado al ejercicio de poder que hacen unas personas sobre otras.

Para el abordaje integral de esta problemática, ha sido fundamental la gestión y construcción de una serie de instrumentos jurídicos que constituyen el marco normativo-político, desde el cual se dictan y orientan las acciones para los Estado, y que a la vez establecen las obligaciones que le compete asumir a las instituciones públicas y privadas, a las instancias, organizaciones y la sociedad civil para la detección, prevención, atención y disminución de la violencia intrafamiliar contra las mujeres.

Costa Rica ha ratificado los diferentes instrumentos jurídicos que se han dictado a nivel internacional. En estos se señala las responsabilidades, que tiene los Estados signatarios, de garantizar el respeto y defensa de los derechos humanos de las mujeres y el deber de implementar medidas para lograr que las mujeres gocen de igualdad de derechos, oportunidades, y

ejercicio de sus libertades fundamentales; entre estos: la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer (1948), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas (1975), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW) (Ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984), la Tercera Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Nairobi, de 1985), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem Do Pará (1995), el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (2001) y la Declaración y la Plataforma de Beijing (1995).

A lo interno de Costa Rica, se cuenta con la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (Ley No. 7142, de 1990), la Ley contra el Hostigamiento sexual en el empleo y la docencia (Ley No. 7476 de 1995, recientemente modificada por la Ley No. 8805 del 28 de abril de 2010), la Ley contra la Violencia Doméstica (Ley No. 7586 del 10 de abril de 1996), la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, Ley No. 7801 de 1998), la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley No. 8589 del 25 de abril de 2007), la Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (No. 8688, del 2008) y el Decreto Ejecutivo de Declaración del 25 de noviembre como Día Nacional e Internacional de No Violencia contra las Mujeres (Decreto No. 25645-MP, 1996, etc. Esta normativa se ha creado en razón de visibilizar los compromisos adquiridos por nuestro Estado, siendo entonces este el fundamento para que se

realicen las acciones estratégicas necesarias, para la consolidación de los derechos de las mujeres, y garantizar una vida libre de violencia a la sociedad costarricense.

Se cuenta también con la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG 2007-2017), en la que se dan los lineamientos para la orientación y guía para todo el Estado costarricense, en materia de igualdad y equidad de género. Específicamente en el objetivo IV, se plantea la protección de las mujeres frente a todas las formas de violencia, y también las tareas desde las cuales, se debe de generar respuestas interinstitucionales a esta problemática, en las que le corresponde participar a las universidades públicas y privadas. Asimismo está el Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar conocido como PLANNOVI, recientemente presentado para el quinquenio 2010-2015, que dicta las pautas nacionales, para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.

En el ámbito institucional de la Universidad Nacional, se han hecho importantes esfuerzos por contribuir con la eliminación de la violencia contra las mujeres. Reflejo de lo anterior es el acuerdo tomado por el Consejo Universitario (Acuerdo SCU-1831-2005 del 12 de agosto del 2005), que dice: *“Solicitar al Instituto de Estudios de la Mujer, a la Maestría de Estudios de la Mujer y al Programa institucional de prevención del hostigamiento sexual, que en forma conjunta con la Dirección de Docencia, preparen y hagan llegar a este Consejo una estrategia para la incorporación sistemática y permanente del tema de la violencia intrafamiliar en la vida universitaria”*. También en el año 2009 se aprueba la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, así como la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Nacional.

En atención al acuerdo supracitado, el Instituto de Estudios de la Mujer, la Maestría de Estudios de la Mujer y al Programa institucional de prevención del hostigamiento sexual coordinaron la realización del presente estudio, el cual pretende conocer la magnitud de la violencia intrafamiliar en la comunidad universitaria a través de su prevalencia y manifestaciones, durante el periodo de la niñez, adolescencia, edad adulta y momento actual.

El cuantificar la prevalencia de la problemática de la violencia intrafamiliar (especialmente la sufrida por las mujeres) facilitará el reconocimiento institucional sobre la gravedad de esta realidad y la necesidad de generar acciones estratégicas para el abordaje integral de esta problemática, y servirá además como punto de partida para la formulación y gestión de políticas y de los planes de acción que podrían implementarse en la UNA. Lo cual permitirá dar efectivo cumplimiento a lo exigido por la normativa.

## **I. MARCO CONCEPTUAL**

### *Origen social de la violencia intrafamiliar*

La violencia encuentra sus orígenes en un sistema patriarcal que establece relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres, a nivel social, político y económico. Este sistema se caracteriza por ser androcéntrico<sup>1</sup> y misógino<sup>2</sup>, es decir, toma al hombre como parámetro de la humanidad, otorgándole una serie de privilegios, institucionalizando y

---

<sup>1</sup> El androcentrismo es tal vez la más generalizada manifestación del sexismo. Consiste en ver el mundo tomando al varón de la especie como parámetro de lo humano. Presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y por ende la única relevante haciéndose el estudio de la población femenina cuando se hace, únicamente en relación a las necesidades experiencias y/o preocupaciones del sexo dominante masculino (Facio, 1992)

<sup>2</sup> La misoginia es una de las formas extremas de androcentrismo, que consiste en el repudio a lo femenino. Es un recurso consensual de poder que hace a las mujeres ser oprimida antes de actuar o manifestarse, aún antes de existir, sólo por su condición genérica (IIDH, 1996)

legitimando el dominio masculino sobre las mujeres, al tiempo que refuerza y perpetúa el desprecio por lo femenino.

Para Lerner el patriarcado es un sistema construido históricamente por hombres y mujeres, en el cual se organizan las relaciones entre ambos géneros desde el punto de vista económico, político, social y cultural. Esa organización consiste en un grupo dominante considerado “superior” y un grupo subordinado considerado “inferior”. El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención. La unidad básica de esta organización era la familia patriarcal, que continuamente expresaba a través de las normas, valores, costumbres, leyes y papeles sociales cuales eran las funciones y conductas apropiadas para cada sexo. En la familia patriarcal las responsabilidades y obligaciones no estaban distribuidas por igual, la subordinación de los hijos varones era temporal, duraba hasta que ellos pasaran a ser cabeza de familia, mientras que las hijas y la esposa era de por vida. La base del paternalismo es un contrato de intercambio, que se asienta en dar soporte económico y “protección” por parte del hombre a cambio de la subordinación, los servicios sexuales y el trabajo no remunerado de la mujer (Lerner, 1986: 316).

Parsons (1976) plantea que nuestras sociedades son profundamente jerarquizadas, ya sea por clase social, etnia, religión, geografía; esta estratificación implica que unas personas son colocadas con rango de superioridad respecto a otras a partir de cierto tipo de características.

En este sentido, Chafetz (1984) explica como los hombres y las mujeres son organizados socialmente a partir de su sexo, correspondiéndole a los primero el rango de superioridad, y a las segundas de inferioridad. Esta clasificación designa al hombre adulto como la persona que a lo interno de la familia tiene mayor poder, para controlar, dirigir y gobernar, al tiempo

que coloca a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el lugar de la sumisión y obediencia.

Este desbalance de poder facilita el ejercicio de conductas de violencia por parte de las personas que ocupan una posición de “superioridad social” sobre aquellos grupos que ocupan una posición de desventaja o “inferioridad social”. Dentro de este contexto la violencia contra las mujeres y las niñas se produce por su condición de ser mujeres, y la violencia intrafamiliar constituye una de las formas más frecuentes de maltrato que viven las mujeres y las niñas. No obstante, a esta forma de opresión se entrecruzan otros factores vulnerables como la preferencia sexual, la edad, la etnia, la clase, la religión, la discapacidad, entre otros.

Martín –Baró (1976) refiere que en un sistema patriarcal donde se otorga poder y privilegios a un grupo en detrimento de otro, el primero tendrá el “poder oficial” para controlar y dirigir la organización social, contando con el respaldo de las instituciones gubernamentales, políticas, religiosas, centro de enseñanza y toda la organización que ocupa un lugar reconocido dentro de la estructura de dicha sociedad. Por consiguiente el ejercicio de la violencia le será también justificada porque son necesarias para mantener y reformar el orden establecido (Martín Baró citado por Claramunt, 2003:56). En este sentido, es necesario recalcar que en diferentes culturas existe la creencia de que el hombre tiene el derecho de controlar el comportamiento de su esposa y que la mujer que disputa ese derecho puede ser castigada, esa idea ha sido transmitida de generación a generación llegando a formar parte del imaginario social.

Como se mencionó anteriormente, la organización patriarcal establece las funciones y conductas apropiadas para cada sexo, a través de las normas, valores, creencias, costumbres, roles sociales, entre otros, de esta manera las personas adquieren su identidad de género. Los hombres reciben

mensajes en los que se les refuerza ser fuertes, dominantes, independientes, racionales, enérgicos y agresivos, por el contrario las mujeres reciben mensajes en los que se les atribuye ser dependientes, vulnerables, sumisas, obedientes, que necesitan la protección y seguridad de un hombre, entregadas y sentimentales. Este sistema otorga un valor diferente y jerárquico para cada una de las características femeninas y masculinas. El aprendizaje de estas conductas, no solo se adquiere en el seno de la familia, sino que también, es promovido por el sistema educativo, la publicidad, los mitos, las leyendas, el lenguaje, la religión, el grupo de pares, para citar algunos. De esta forma, el sistema patriarcal naturaliza y legitima la violencia de los hombres contra las mujeres, niñas y niños.

### *Violencia intrafamiliar*

Para la Organización Mundial de la Salud (2000) violencia se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra sí mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de producir lesiones, muerte, daños psicológicos, subdesarrollo o privación.

La ratificación del Estado costarricense de una serie de convenciones internacionales de protección de los derechos de las mujeres y los niños y niñas, mencionados anteriormente, ha permitido reconocer que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos de las personas que la reciben.

De acuerdo con Graciela Ferreira (1991) la violencia intrafamiliar afecta a todos los miembros en condiciones de vulnerabilidad, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, con discapacidad y mujeres. Sin embargo, dentro de la violencia intrafamiliar se circunscribe la violencia contra las

mujeres por sus parejas, que es la forma de violencia contra las mujeres más frecuente entre un hombre y una mujer casados o no, según las estadísticas en todo el mundo.

Siendo las mujeres, la población que en su mayoría se ve más afectada por la violencia intrafamiliar, por parte de su pareja, se hace necesario definir la violencia contra las mujeres como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Artículo 1, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer- Belem do Pará)

En este contexto se entiende por violencia intrafamiliar cualquier acto, llevado a cabo por un miembro de la familia o por una persona cercana a esta, con más poder, con quien existe un vínculo afectivo o parentesco, que afecta de manera negativa su integridad física, sexual psicológica o patrimonial.

Esta forma de violencia se clasifica en cinco tipos, estos son:

*Abuso físico:* cualquier acción que desencadena en un daño físico interno o externo, y que puede ocasionar la muerte. La violencia física puede manifestarse a través de golpes, empujones, mordiscos, jalones de pelo, entre otros (Claramunt, 2003).

*Abuso psicológico o emocional:* todas las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano, por medio de la intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento o cualquier otra forma que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o desarrollo personal (Ley contra la Violencia Doméstica, Artículo 2, inciso b).

Esta forma de violencia, por lo general, se presenta acompañada de otras conductas abusivas, como el maltrato físico, sexual o patrimonial.

*Abuso sexual:* acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera violencia sexual el hecho de que la persona que ejerce la violencia obligue a la persona maltratada a realizar algunos de estos actos con terceras personas (Ley contra la Violencia Doméstica, Artículo 2, inciso d).

Esta forma de violencia, con frecuencia se presenta acompañada de maltrato físico y tiene como propósito la degradación y control de la persona mediante su sexualidad. Ejemplo de esto es el incesto, la violación dentro del matrimonio, noviazgo o relación de pareja.

Para Susana Velásquez la violencia sexual es todo acto de índole sexual ejercido por una persona –generalmente hombre- en contra del deseo y la voluntad de otra persona –generalmente mujer, niña o niño- o que se manifiesta como amenaza, intrusión, intimidación, y/o ataque y puede ser expresado en forma física, verbal y emocional. Es un ataque material o simbólico que afecta la libertad y dignidad y produce efectos en la integridad física, moral o psíquica (Velásquez, 2003:69).

Para Finkelhor (1985) la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer control sobre la mujer, desde su punto de vista la violencia sexual es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada. La explotación sexual

de mujeres, niñas y niños es un medio para mantener la dominación masculina. Las creencias culturales que promueven un sistema de dominio masculino contribuyen a que los miembros de una familia sean vulnerables sexualmente (Finkelhor citado por García y Bedolla, 1998).

*Abuso Patrimonial:* acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad (Ley contra la Violencia Doméstica, Artículo 2, inciso e).

La dependencia económica de las mujeres es una situación que genera impotencia e indefensión. En esta condición las mujeres delegan en los otros la posibilidad de decidir, encarnándose y entrelazándose dependencia, sumisión obediencia y violencia. Según Clara Coria (1989) la violencia se expresa a través del dinero cuando el marido se hace rogar para pagar la pensión alimenticia o para pagar gastos de la casa. Cuando le controla los gastos a la mujer y le exige detalles, o cuando la trata como a una niña.

*Negligencia:* todo comportamiento que tiende al descuido, desatención y abandono, cuando la persona no puede valerse por sí misma. Comprende también, el no promover las necesidades básicas para la sobrevivencia, tales como la alimentación, vestido, vivienda y salud (Claramunt, 2003:23)

*Tipos de relaciones humanas en las que se manifiesta la violencia*

La violencia intrafamiliar es aquella que tiene lugar en el ámbito familiar, pero que no se limita necesariamente a la violencia ejercida entre las paredes de la casa y por los habitantes que viven en el mismo hogar. Esta forma de violencia engloba no solamente aquellas relaciones donde existe una relación de parentesco, ya sea por consanguinidad, afinidad o adopción, sino que también por aquellas relaciones fuera del ámbito familiar en la que prevalece un vínculo íntimo, de confianza y/o afectividad. En este sentido, existen diferentes tipos de relaciones en los que se manifiesta esta forma de violencia:

- Al interior de las familias contra personas que ocupan una posición desigual de poder, ya sea por razones de género, edad, clase social, educación, nivel de ingreso, dependencia (física, intelectual, económica, social, afectiva, otros). Por ejemplo el maltrato de un padre- madre- padrastro contra su hijo/a o hijastro/a.
- En grupos de personas externas al núcleo familiar que tienen a su cargo la satisfacción de necesidades afectivas, de cuidado, protección y educación, en contra de niños, niñas, adolescentes o personas que tiene algún grado de dependencia (física, económica, material, social, afectiva y etaria, entre otras), por ejemplo, el maltrato de una servidora doméstica, niñera o maestra hacia un menor de edad o persona adulta mayor. También aquellas personas externas al ámbito familiar que tienen una relación de cercanía y confianza, tales como los y las amigas.
- Al interior o exterior de las familias, entre dos personas adultas o adolescentes que mantienen o mantuvieron una relación íntima entre ellas y que existe una relación desigual de poder. Involucra relaciones heterosexuales, homosexuales y lésbicas, casadas o no, antiguos cónyuges, amantes o parejas, que compartan hijos o hijas o

no, pueden estar o no involucrados actualmente en relaciones sexuales.

### *Personas más vulnerables a la violencia*

Si bien, la violencia intrafamiliar se presenta en cualquier integrante del núcleo familiar o relación de confianza o afectiva, existen grupos que son más vulnerables por su condición de género, edad, creencias, etnia, clase social, escolaridad, orientación sexual, discapacidad, entre otras. De esta forma, las personas que merecen una especial protección ante este flagelo social son: las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores (Ley contra la Violencia Domestica, artículo 1).

### Algunos factores de riesgo en el maltrato conyugal

De acuerdo con la Asociación Psicológica Americana se han identificado diversos factores de riesgo que pueden estar asociados al problema de la violencia conyugal, es importante aclarar que estos no son la causa de la violencia (American Psychological Association citado por Claramunt, 2003). Estos son:

- Ser mujer en esta sociedad
- Ser testigo de violencia dentro de la familia
- Estar embarazada o los primeros meses después del nacimiento de un bebé son factores de riesgo para el inicio o incremento de la violencia
- El uso de alcohol o drogas
- La separación conyugal constituye un periodo de riesgo para el incremento de la agresión o para el femicidio

Otros factores de riesgo para quienes viven violencia intrafamiliar son:

- La tenencia de armas
- El aumento en la frecuencia e intensidad de los incidentes de violencia
- Cuando el perpetrador amenaza de muerte o con quitarse el mismo(a) la vida
- Dependier económicamente de la persona que perpetra la violencia
- Otros

### *Efectos de la violencia*

La violencia intrafamiliar constituye una de las formas más crueles de abuso, ya que se presenta en relaciones donde media un vínculo de amor o confianza, de ahí que las consecuencias de esta forma de maltrato no solo se deriva del abuso y la severidad, sino que también de la traición que experimenta la persona víctima del maltrato (Claramunt, 2003).

La violencia intrafamiliar afecta la calidad de vida de todos y todas los integrantes de la familia, y es un problema que limita el desarrollo y las opciones de las personas que la reciben en las diferentes esferas de su vida, ya sean en el plano físico, emocional, social, económico, sexual, intelectual, político, entre otros.

Según indica Graciela Ferreira (1991) más allá de las lesiones físicas o psicológicas, las personas afectadas por la violencia intrafamiliar, despiertan un sentimiento en el que sienten traspasadas las fronteras de su inviolabilidad personal, lo cual genera a la vez, sentimientos de impotencia e inseguridad. Asimismo, esa experiencia traumática puede producir reacciones de incredulidad o negación de lo vivido, angustia, depresión, miedo. Los síntomas pueden ser inmediatos o mediatos, es

decir las reacciones pueden aparecer hasta varios meses después del incidente de violencia.

Otros efectos son sentimientos de pérdida, culpa, descenso de la estima personal, y de la autoconfianza, pesadillas, llantos, cambios afectivos bruscos, fobias y miedo crónico. Adicionalmente, la autora Gabriela Ferreira señala que dañar a alguien es dañar además a una parte del tejido social, ya que la violencia va más allá de la persona afectada, pues también generar un impacto hacia su familia y el bienestar físico, psíquico y moral de sus miembros (Ferreira, 1991).

Para la Revista Population Reports (1999), la violencia contra las mujeres, la violencia de pareja y la violencia sexual tiene efectos en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, provoca embarazos no deseados y de alto riesgo, las vulnerabiliza frente a infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, afecta su bienestar físico y mental, así como el de sus hijos e hijas. Además, tiene un impacto en el desarrollo económico del país, ya que menoscaba la participación de las mujeres y reduce su productividad.

El impacto de la violencia es mayor cuando la conducta es perpetrada por un familiar o persona con la que media un vínculo de afecto y confianza. Este aspecto es uno de los factores que impiden que la persona afectada pida ayuda, ya que como dice Graciela Ferreira (1991) la víctima entra en un conflicto de lealtades paralizantes, que le dificultan adoptar un criterio realista frente al agresor. La culpa ante la posibilidad de desintegrar a la familia o de perjudicar al agresor de alguna manera está tan arraigada que limita denunciar la violencia.

Otro elemento al que se enfrenta la persona maltratada de manera complementaria es al escrutinio y señalamiento de las personas que la

rodean cuando se enteran de la violencia; en un primer momento no le creen y les culpan de la agresión.

Aunado a lo anterior, se encuentra el desconocimiento de sus derechos personales y legales, la desconfianza en la justicia, la vergüenza y la humillación. El temor a la venganza, la falta de pruebas y una culpa de creerse corresponsable de la agresión (Ferreira, 1991:37).

Cuando la persona ha realizado todos los esfuerzos para detener la violencia y no logra detener la violencia, empieza por un proceso de auto culpación, que va anulando cualquier posibilidad de reacción, instalándose un sentimiento de desesperanza, impotencia, desgaste y resignación, este fenómeno se conoce como “*Indefensión Aprendida*” (Seligman citado por Ferreira, 1991)

### ***Masculinidad Hegemónica y los perpetradores de la violencia***

El patriarcado al ser un sistema sociocultural que se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, y cuyos ejes principales son el androcentrismo y la misógineo, ha marcado a las sociedades, sobre todo las occidentales, en su estructura y organización, y a su vez ha legitimado el dominio masculino sobre las mujeres, perpetuando el desprecio por lo femenino.

En este sistema, los hombres por lo general son socializados bajo el mismo modelo de hombre, que se suele llamar Masculinidad Tradicional específicamente es lo que se denomina como Masculinidad Hegemónica, este concepto se refiere al modelo de hombre que en la sociedad se enseña, y que la mayoría de los hombres han aprendido. (Campos, 2007)

Para Kimmel (1997) esta masculinidad hegemónica se caracteriza por la necesidad de demostrar y ejercer el poder, lo que le permite imponer su voluntad y dominar sobre las(os) demás, incluso recurriendo a actos violentos. Es un poder que se reafirma por parte de los hombres de forma permanente para que no se ponga en duda su virilidad.

Dentro de este sistema patriarcal, muchos hombres aprenden a despreciar a las mujeres y lo femenino, a relacionarse con éstas como si fueran seres inferiores, con menos capacidades y derechos, demostrándose a sí mismos y a los otros que tiene el poder y el control.

Una característica principal de los perpetradores de violencia consiste en que buscan imponer el poder y el control, sobre las actividades, el tiempo, los espacios, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Pretenden que las mujeres se dejen controlar, ajenas a sí mismas.

Aún permanece la creencia que los perpetradores son personas con alguna enfermedad mental o que tiene malas relaciones con las personas en general, sin embargo, aunque estos también pueden perpetrar la violencia, es importante resaltar que la mayoría de los agresores muestran una apariencia de normalidad, suele ser atento con las demás personas, exitoso en su profesión o trabajo, y se destaca por su poder de convicción. Estos hombres esconden detrás de esta imagen los verdaderos problemas que tienen en el ejercicio del poder a lo interno de sus relaciones íntimas y con sus parejas (Pérez del Campo, 1995)

Es importante también indicar, que en algunas ocasiones es difícil reconocer que se está sufriendo violencia, porque los perpetradores organizan una serie de acciones cuyo objetivo es minimizar, negar, ocultar y justificar la violencia, y así se lo hace ver y sentir a la persona sobre la cual se ejerce la agresión.

La psicóloga española María Pérez del Campo (1995) establece con claridad algunas estrategias que los perpetradores utilizan para mantener el poder y control sobre las mujeres en los diferentes momentos de convivencia, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

En la etapa *previa a la convivencia*, una estrategia de estos hombres es la seducción, se muestran amables, atentos, caballerosos y no se muestran como son realmente desde el primer momento (aunque existen casos que son la excepción a esto).

Esta previa relación de contacto es tal vez una ficción para los hombres agresores, ya que deben de cuidarse de no perjudicar ni alejar a quién será su objeto, ya que en muchos casos su fin último es el de llegar a un estado de convivencia o de matrimonio con la mujer. Lo que resulta un espejismo para la mujer, quien se ve motivada a realizar lo necesario para materializar esta convivencia. En este sentido, la estrategia del maltratador es que estos periodos de tiempo sean cortos, ya que teme que pueda verse descubierta su falta de control emocional. No obstante suele presentarse indicios de violencia como la obsesiva dominación, que a veces se comete el error por parte de las mujeres de interpretarse como un exceso de atención amorosa. Otros indicios son los celos, el querer siempre mantener sus criterios y puntos de vista, el mantenerse inflexibles ante las diferencias de criterio, entre otros.

Otra forma de control y dominación que utilizan los perpetradores de violencia durante las diferentes etapas de convivencia consiste en culpabilizar a la mujer de las manifestaciones de violencia recibidas, esto se conoce como la *estrategia de la retorsión*, la cual consiste en volver contra la mujer la causa del acto del cual es en realidad víctima, atribuyéndole la responsabilidad de estos actos, con el fin de compensar o aminorar la responsabilidad de la agresión por parte del maltratado.

En la mujer se le ha enseñado que ser femenina es ser comprensiva, abnegada, al servicio de los demás y con una gran capacidad de perdón hacia los otros, sin embargo esto constituye un factor de riesgo que hace a las mujeres vulnerables y accesibles a las estrategias desplegadas por los perpetradores de la violencia.

Una vez que ya se ha concretado la convivencia, el objetivo del perpetrador es retener a toda costa junto a sí a la mujer, llevándola a estar inmersa en el ciclo de la violencia.

En su relación con la mujer, el hombre que realiza actos de violencia descarga sus traumas y frustraciones de la infancia, y a la vez quiere compensar sus antiguos anhelos de afectividad. Es por ejemplo, cuando ejerce sobre la mujer sin ningún límite la autoridad que fue tal vez, a la que él mismo fue sometido. En este punto es importante señalar que el perpetrador pudo haber sido también víctima de violencia dentro de su familia, empero es claro que no puede venir como adulto a reproducir con sus conductas el cuadro vivido e imponérselo a otras personas.

Otra estrategia que es habitual en la convivencia, es el aislamiento de la mujer de otras personas, a la familia de ésta se le acusa de los problemas que tienen como pareja, alejándola a ella de los vínculos más cercanos, sin embargo, esto no pone fin al conflicto sino que el agresor al ver el éxito que tuvo esta estrategia, aumenta la agresión mostrándose muchas veces más crueles y violentos a lo interno del hogar. Aunado a esto, busca alejarla de otras personas como amistades, vecinas(os), compañeras de trabajo o estudio cerrando cada vez más el círculo de aislamiento.

Aunado a esto la culpabiliza por descuidar a sus hijas/os, haciéndola creer que las/os está desatendiéndolas (os), esto sirve de coacción hacia

ella, ya que es precisamente esta responsabilidad lo que alimenta los ideales de maternidad, y que refuerza el mandato social para la mujer de que debe de dejar su trabajo y dedicarse a su familia, o que si son trabajadoras-madres tengan que dividirse dentro de su jornada laboral para atender a su familia. No obstante, todo esto termina afectando la salud física, emocional, mental y espiritual de las mujeres.

Por otra parte, es importante señalar que hay también perpetradores, que no buscan separar a la mujer de su trabajo fuera del hogar, sino que más bien consienten que la mujer trabaje, pero esto sin lugar a dudas tiene un objetivo claro, y es que sea ella quien aporte a la economía de la casa y así le quede menos a ella para su propia autonomía, y él a su vez tiene que aportar menos.

En la *etapa de separación*, las mujeres que sufren violencia por sus compañeros tienen que enfrentar muchas veces un proceso judicial largo y difícil. La estrategia de algunos abusadores, específicamente en esta etapa, es buscar obtener la custodia de sus hijos o hijas, porque de darse esto ellas van a volver con ellos. Si sucede lo contrario, estos hombres tienden a manipular a sus hijas(os) menores de edad y a distorsionar la imagen de la madre responsabilizándola de la separación. Otra estrategia es el retraso o no pago de la pensión alimentaria.

El perpetrador de violencia lo que siempre pretende es tener completo control sobre la persona ofendida, por lo que es el cuerpo de las mujeres sobre el cual se ejerce un mayor dominio, incluso hasta hace pocas décadas, se entendía que como parte de un contrato de unión entre un hombre y una mujer, se consideraba como obligación para la mujer tener siempre disposición para los encuentros sexuales, aun contra sus propios deseos o voluntad. Es hasta hace poco tiempo, que en algunas sociedades

occidentales, se toma como delito de violación el que un hombre obligue a su pareja a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento.

Con lo anterior se desmitifica, que los actos de violaciones -que en su mayoría las sufren las mujeres- son realizados por personas extrañas a ellas, que se cometen fuera de sus casas de habitación, en lugares solitarios; porque en realidad en la mayoría de los casos ellas tienen una relación íntima con los ofensores sexuales como por ejemplo son sus parejas, personas con parentesco familiar, incluso el propio progenitor, lo que muestra que el perpetrador de la violencia -en este caso de la sexual- está dentro del entorno familiar.

La violencia sexual es de la menos reportada y denunciada, de la que no se habla, esto puede obedecer a razones como: el temor de las víctimas al agresor, por vergüenza de tener que exponer públicamente todo lo sucedido, además de que en muchas ocasiones las/los funcionarias/os judiciales tienen poca sensibilidad para atender estos asuntos, también la forma en que muchas veces se reciben las denuncias, y se llevan a cabo los procesos son culpabilizantes para ellas.

En estos casos, es también frecuente que las mujeres cuenten con poco o nulo apoyo de sus familias ya que en muchas de ellas, se conservan los mandatos sociales en cuanto a que la mujer es la responsable exclusiva de su sexualidad, por lo tanto debe de cuidarse y que lo que le pasó tal vez fue por su culpa, además que cuando es un miembro de la familia ya sea su pareja, o alguno con el que tenga un grado de parentesco familiar, se opta por mantenerlo en secreto, y no denunciar.

Como parte también de los actos de violencia sexual, el agresor también despliega acciones físicas como golpes, bofetadas, patadas, amenazas con armas punzocortantes, arrancar la ropa, etc, y verbales como los insultos,

los gritos, las amenazas, las ofensas, etc, todo es con único objetivo de controlar el cuerpo de la mujer, de humillarla y aterrorizarla, esta es sin lugar a dudas una de las principales estrategias de los perpetradores para desplegar su poder.

### **III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

#### *Tipo de estudio:*

El presente estudio es de tipo cuantitativo y descriptivo y tiene como finalidad determinar la prevalencia de la violencia intrafamiliar que han sido objeto las personas que laboraron en la Universidad Nacional durante el primer semestre del 2011, en cualquiera de sus sedes.

#### *Objetivos de la investigación:*

El objetivo general de esta investigación es conocer la magnitud de la violencia intrafamiliar en la comunidad académica y administrativa de la Universidad Nacional con el fin de obtener información precisa y fiable que sirva de insumo para la elaboración de políticas institucionales, así como para el fortalecimiento de la estrategia institucional de análisis, atención, prevención e investigación de esta problemática.

#### *Los objetivos específicos que persigue son:*

1. Caracterizar la prevalencia de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar en la población académica y administrativa de la Universidad Nacional, a lo largo de toda la vida.

2. Identificar la o las personas que ejercen o ejercieron violencia intrafamiliar en la población académica y administrativa de la Universidad Nacional.
3. Determinar las principales características de las personas que reportan violencia intrafamiliar en la comunidad académica y administrativa.
4. Definir la severidad y riesgo de los incidentes de violencia intrafamiliar reportados por la población académica y administrativa.

*Instrumento de recolección de información:*

Para recopilar los datos requeridos para responder a los objetivos de esta investigación se elaboró un cuestionario que consta de **29** preguntas organizadas en tres apartados.

Con este instrumento busca identificar la prevalencia de la violencia intrafamiliar a lo largo de la vida de la persona, desde la niñez pasando por la adolescencia, edad adulta y seis meses antes de aplicar la encuesta. Indaga los diferentes tipos de violencia experimentados, específicamente, en la edad adulta (a partir de los 18 años de edad) y sus manifestaciones (violencia física, psicológica, sexual y patrimonial).

La primera parte de ***información general*** contiene preguntas sobre las condiciones laborales y personales, tales como año en que ingresó a laborar, sede a la que pertenece la unidad Administrativa o Académica en la que trabaja, jornada, tipo de puesto y nombramiento, sexo, edad, número de hijos(as) que dependen económicamente y las personas con las que han convivido en los últimos seis meses.

En el instrumento se define qué se entiende por violencia intrafamiliar, y a partir de esta definición se pregunta a las personas entrevistadas si consideran que en algún momento de la vida se han visto afectadas(os) por este tipo de agresión, en caso de responder afirmativamente, se indaga sobre la etapa en que se presentó (niñez, adolescencia, edad adulta o en los últimos seis meses previos a la aplicación de la encuesta).

En la segunda parte del cuestionario, ***Experiencias de Vida***, se presenta una serie de manifestaciones de violencia de tipo físico, psicológico, sexual y patrimonial, en donde las y los funcionarios deben de indicar si han vivido alguna de las situaciones descritas durante la edad adulta (a partir de los 18 años). En caso de responder afirmativamente a alguna de estas situaciones, se le solicita escoger aquella que considera tuvo un mayor impacto en su vida, así como la persona del ámbito familiar que perpetró esta forma de violencia (papá, mamá, hermano(a), pareja, ex pareja, hijo(a) y otros) y la frecuencia con la que se presentó. Además, se consulta en cada tipo de violencia, si alguna(as) de las manifestaciones descritas se presentaron en otro momento de la vida, como en la niñez, adolescencia o en los últimos seis meses previos a la aplicación de la encuesta.

En la última parte del cuestionario, se consulta sobre la ***Severidad y Riesgo de la Violencia vivida en la edad adulta***, que incluye preguntas sobre el lugar en el que se presentaron los eventos de violencia reportados, las estrategias utilizadas por la persona afectada para enfrentar la agresión y para finalizar, los efectos que ha tenido la violencia en el bienestar general.

El cuestionario que se utilizó fue construido de forma conjunta por el equipo encargado de la investigación, después de una exhaustiva revisión documental y de la experiencia adquirida en el estudio sobre prevalencia y

manifestaciones de la violencia intrafamiliar con población estudiantil de la UNA, realizada en segundo ciclo del año 2009.

Durante los meses de marzo y abril se aplicó la propuesta de cuestionario a varios funcionarias y funcionarios que laboraban en la Universidad de Costa Rica e Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de probar el instrumento, se consideró que hubiese representación de ambos sexos, así como de los tres sectores de la población universitaria (docentes, administrativos y para-académicos). Dichas pruebas permitieron hacer ajustes a la propuesta para obtener el cuestionario definitivo.

El instrumento se validó con 25 personas, además se solicitó el criterio de la Licda. Sylvia Mesa Penulfo, consultora y funcionaria del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, especialista en el tema.

Con base en la validación del instrumento se estimó que el tiempo para responder la encuesta era de 25 minutos aproximadamente, lo cual estaba dentro del rango de aplicación solicitado y autorizado por la Rectoría. La aplicación fue autoadministrada a los funcionarios y funcionarias del sector administrativo, académico y para-académico seleccionados(as) en la muestra.

#### *Selección de la muestra:*

El marco muestral usado para la selección de las personas a entrevistar fue un listado de las personas nombradas durante el primer semestre de 2011 que fue suministrado por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional. Dicho listado identificaba el tipo de puesto de puesto (académico, administrativo y para-académico), sexo, centro de trabajo y tipo de nombramiento, entre otras variables.

Para la selección de quienes conformarían la muestra el listado se ordenó según el tipo de puesto y dentro de cada uno de ellos por sexo. Seguidamente se procedió a hacer una selección sistemática de funcionarias y funcionarios.

El tamaño de muestra usado partió del supuesto de variabilidad máxima para la proporción de personas que han sufrido VIF en algún momento de su vida y un nivel de significancia del 5%, así como un error de muestreo de 4%. El tamaño inicial fue ajustado para considerar la “no respuesta”, la cual se estimó en un 33% con base en la experiencia que tuvo el IDESPO en una encuesta sobre hostigamiento laboral, realizada en el 2010.

El tamaño de muestra final fue de 711 funcionarios(as), la cual muestra la siguiente distribución por sexo y tipo de nombramiento de las personas seleccionadas:

Tipo de nombramiento	Total	Mujer	Hombre
Personas seleccionadas	711	367	344
<i>Propietario</i>	53.0%	51.0%	55.2%
<i>Interino</i>	45.1%	48.0%	42.2%
<i>Inamovible</i>	1.8%	1.1%	2.6%

- **Recolección de datos**

Para el trabajo de recopilación de los datos se contó con el apoyo de un grupo de horas estudiantes del IEM para verificar la ubicación, horario, teléfono y correo electrónico de los funcionarios seleccionados. Seguidamente para el trabajo de distribución y recolección de los cuestionarios se realizó por parte del equipo de investigación con apoyo de varias estudiantes que cooperan con el IEM bajo la modalidad de horas

estudiantes y de estudiantes del curso sobre Violencia contra las Mujeres, Violencia Intrafamiliar y Abusos Sexual de la carrera de Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género.

Al final del trabajo de recolección se contabilizaron 517 cuestionarios, debido a que en la muestra se incluyeron personas que se encontraban incapacitadas, en actividades fuera del país, aquellas que se negaron a responder el instrumento o que simplemente no lo devolvieron. El porcentaje de no respuesta es de alrededor de un 27.3%, la cual es menor a la estimada. Por dicha razón se considera que la cobertura general del estudio es bastante buena.

Sin embargo debe acotarse que la distribución de los faltantes no es homogénea y que se concentra en la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Centro de Estudios Generales y Facultad de Tierra y Mar (que presentan porcentajes de cobertura entre el 48,4% y el 71,9%, los cuales son menores a la cobertura media lograda). Dichos faltantes también presentan diferencias por tipo de nombramiento (propiedad o interino), pues mientras que alrededor del 95% de las y los interinas(os) devolvieron el cuestionario, solo el 55% de las funcionarias y funcionarios en propiedad lo hicieron.

#### *Procesamiento de los datos:*

Para la digitación y captura de los datos recopilados se utilizó el DATA-ENTRY del paquete SPSS.

Posteriormente para la limpieza y depuración de la base de datos se utilizaron las opciones de distribución de frecuencias y tablas dinámicas del EXCEL.

Concluida la etapa de depuración el procesamiento de los datos se procedió a elaborar tablas dinámicas para obtener los cuadros y gráficos requeridos para el análisis y elaboración del informe.

*Limitaciones para esta investigación*

1. El bajo porcentaje de respuesta que tuvo el estudio en relación con del personal en propiedad que labora en la Universidad constituye una limitación importante en relación con las afirmaciones que se puedan hacer para dicho sector institucional.
2. El hecho de que este tema pueda ser “doloroso” para algunas de las personas, ocasionó que algunas de ellas se rehusarán a colaborar con el estudio.
3. El hecho de utilizar un cuestionario “autoadministrado” en aras de respetar la privacidad y confidencialidad de los entrevistados, en contraposición a los porcentajes de “no respuesta” en algunas preguntas, plantea una disyuntiva “de difícil solución” en cuanto a si las y los entrevistados entendieron y llenaron adecuadamente el instrumento de recolección empleado.

#### IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADIS

##### *Características de la población encuestada*

Las principales características de las personas estudiadas se presentan en el cuadro No.1.

**Cuadro No.1.** Universidad Nacional. Principales características de las personas que conforman la muestra del estudio sobre violencia intrafamiliar en personas que laboran en la institución. I ciclo 2011

Características	Total	Mujeres	Hombres
<b>Valores promedio</b>			
<i>Año de ingreso a la Universidad</i>	2000	2000	1999
<i>Edad de la persona</i>	40	39	41
<b>Porcentaje por sede 2/</b>			
Central (Omar Dengo o Benjamín Núñez)	90.5%	91.5%	89.3%
Brunca (Pérez Zeledón, Coto)	4.6%	3.4%	6.0%
Chorotega (Santa Cruz, Liberia y Nicoya)	3.9%	4.1%	3.7%
Sarapiquí	1.0%	1.0%	0.9%
<b>Tipo de personal</b>			
Académico	43.1%	39.8%	48.4%
Administrativo	54.4%	58.8%	47.4%
Paracadémico	4.4%	4.4%	4.7%
<b>Porcentaje que dice tener hijos dependientes</b>	60.2%	57.8%	62.8%
<b>Porcentaje de funcionarios que indica vivir con:</b>			
Madre	33.8%	36.7%	30.2%
Padre	20.3%	20.7%	17.2%
Hermanas / Hermanos	27.7%	31.0%	24.2%
Pareja	59.6%	56.8%	70.7%
Hijas / Hijos	51.8%	52.7%	53.0%
Nietas / Nietos	3.3%	2.7%	3.7%
Familiares de la pareja	10.8%	11.6%	14.4%
Otras personas	7.0%	8.2%	7.0%

Dado que la inestabilidad laboral constituye un factor de vulnerabilidad para las personas que podrían estar enfrentando alguna forma de violencia, a continuación se presenta el cuadro No.2 donde se detalla el tipo de nombramiento de las funcionarias y funcionarios entrevistados dentro de la Universidad Nacional.

**Cuadro No.2.** Universidad Nacional. Tipo de nombramiento de las personas entrevistadas que laboran en la institución y que conforman la muestra del estudio sobre violencia intrafamiliar. I ciclo 2011

Tipo de nombramiento	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL 1/	517	294	215
Académico	214	112	100
Interino	145	79	65
Propiedad	69	33	35
Administrativo	279	171	102
Interino	165	105	58
Propiedad	114	66	44
Para-académico	23	13	10
Interino	15	7	8
Propiedad	8	6	2

1/ Las sumas no coinciden porque 9 funcionarios no suministraron información por sexo, además que de 17 personas ostentan la condición de académicos y administrativos, seis la de académicos y para-académicos y una persona indica ser administrativo y para-académico.

La comparación de las características del total de la muestra con quienes indican haber sufrido al menos una manifestación de violencia intrafamiliar en algún momento de la vida no presenta diferencias estadísticamente significativas.

**Cuadro No.3.** Universidad Nacional. Principales características de las personas que laboran en la institución y que en el estudio indicaron sufrir al menos una manifestación de violencia intrafamiliar en algún momento de su vida. I ciclo 2011

Características	Total	Mujeres	Hombres
<b>Valores promedio</b>			
<i>Año de ingreso a la Universidad</i>	2000	2001	1999
<i>Edad de la persona</i>	39	39	40
<b>Porcentaje por sede 2/</b>			
Central (Omar Dengo o Benjamín Núñez)	92.4%	94.4%	89.2%
Brunca (Pérez Zeledón, Coto)	3.5%	1.5%	6.5%
Chorotega (Santa Cruz, Liberia y Nicoya)	3.5%	3.0%	4.3%
Sarapiquí	0.6%	1.0%	0.0%
<b>Tipo de personal</b>			
Académico	41.5%	38.9%	46.8%
Administrativo	55.3%	60.1%	46.8%
Paracadémico	4.4%	4.0%	5.0%

Características	Total	Mujeres	Hombres
<i>Porcentaje que dice tener hijas(os) dependientes</i>	61.2%	58.6%	64.7%
<i>Porcentaje de funcionarios que indica vivir con:</i>			
Madre	35.1%	37.4%	20.0%
Padre	19.9%	21.7%	12.1%
Hermanas / Hermanos	28.9%	32.3%	16.7%
Pareja	57.9%	56.1%	46.5%
Hijas / Hijos	52.0%	50.5%	34.4%
Nietas / Nietos	2.9%	3.0%	1.9%
Familiares de la pareja	11.1%	12.1%	10.7%
Otras personas	8.5%	8.6%	5.1%

Para las funcionarias y funcionarios que indicaron al menos un incidente de violencia en algún momento de la vida se tiene lo siguiente:

- La edad promedio de las personas es de 39 años.
- La representación por sedes que aparece en el cuadro anterior relacionado con el cuadro 1 muestra que hay mayor porcentaje de funcionarias y funcionarios que indican al menos un incidente que en la muestra total, aunque la diferencia no es estadísticamente significativa.
- En relación con el tipo de puesto la información del cuadro anterior muestra que no existe diferencia estadísticamente significativa con respecto a la muestra total.
- El porcentaje de funcionarios(as) que dicen tener hijas o hijos que dependen de ellas(as) es de tres de cada cinco personas encuestadas. La desagregación por sexo muestra que el porcentaje de hombres que reporta hijas/hijos dependientes es mayor que el porcentaje de mujeres.
- Las personas con las que viven las funcionarias y funcionarios al momento de responder el cuestionario es en orden descendente de importancia para los cuatro primeros tipos en ambos sexos: pareja, hija/hijos, madre, hermanas/hermanas. Conviene señalar que se presentan diferencias entre funcionarias y funcionarios en relación

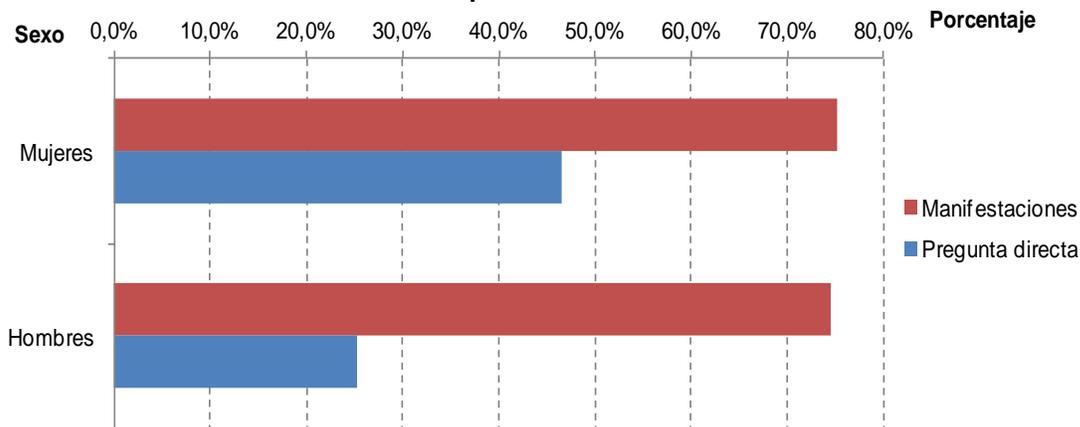
con quienes viven, la más destacable por ser estadísticamente significativa es la relativa a las/los hijas/hijos, pues un 50,5% de ellas lo indican así en contraposición al 34,4% de ellos.

### *Prevalencia de la violencia intrafamiliar*

La prevalencia de la violencia intrafamiliar en la población académica y administrativa de la Universidad Nacional muestra diferencias substanciales ante la pregunta directa si han sido víctimas de violencia por parte de un familiar en algún momento de la vida, que si se les presenta una serie de situaciones que describen eventos de abuso físico, psicológico, sexual y patrimonial.

**Gráfico No.1**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido VIF ante la pregunta directa y según manifestaciones en algún momento de la vida por sexo de la persona. 2011**



En este sentido, cuando se les presenta diferentes manifestaciones de agresión, se tiene que de la muestra total (517) de personas entrevistadas en el primer ciclo del 2011, 387 indicaron haber recibido al menos una de éstas en el ámbito familiar en algún momento de la vida, lo que representa una prevalencia total para ambos sexos de 74,9%, en la que no se

observan diferencias de consideración entre mujeres y hombres (M: 75,2% y H: 74,4%).

Por el contrario, ante la pregunta directa, solo 190 personas respondieron haber sufrido violencia por parte de algún familiar, esto equivale a una prevalencia total de un 37,0%. En este caso, se observan diferencias importantes entre las mujeres y los hombres (M: 46,6% y H: 25,2%), ya que por cada dos mujeres que indicó haber sido agredida solo uno lo hizo.

Estos datos son concordantes con los resultados que se obtuvieron en la investigación sobre prevalencia de la violencia intrafamiliar en la comunidad estudiantil de la UNA, realizada en el segundo ciclo del 2009. En este sentido, las diferencias encontradas en ambas prevalencias confirman de igual manera que en el estudio con estudiantes, la desinformación y la poca conciencia que las y los funcionarios de la UNA tienen sobre esta problemática. Al hacer las diferencias por género, se demuestra que las mujeres tienen mayor conciencia respecto a este tipo de violencia que los hombres.

No obstante, concomitantemente con la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (Sagot, 2004), muchas mujeres prefieren mantener en privado situaciones de violencia que pudo haber sufrido por considerarlo un asunto familiar. Adicionalmente, existen otras razones que podrían obstaculizar romper el silencio, tales como: sentimientos de vergüenza, deslealtad y traición hacia el familiar que perpetró la agresión, temor a ser estigmatizada(o), y tendencia a negar o minimizar el problema, entre otros.

En el caso de los hombres, podría señalarse que para muchos el revelar, aún en una encuesta anónima, su historia de maltrato y dolor, se podría percibir como una amenaza al ideal de masculinidad hegemónica que la cultura patriarcal ha construido en torno a ellos, en la que se les ha

impuesto características como la fortaleza, dominio, autosuficiencia y control del entorno, así como a no expresar sentimientos de ternura, dolor y miedo por considerarse socialmente cualidades femeninas. El reconocimiento público de la violencia por parte de otros es una condición que se ha negado socialmente a los hombres.

Por esta razón, el devaluar una historia de violencia podría implicar para estos hombres, que su masculinidad sea cuestionada y devaluada por compartir una condición, como es ser víctima de violencia, ya que es una realidad que se ha naturalizado exclusivamente para las mujeres.

En este sentido, la autora María Sánchez Jiménez, señala:

Según los parámetros por los que se rige nuestra sociedad- un hombre auténticamente viril debe estar siempre en la cumbre del dominio, en continua actividad... temerá por tanto más que a nada a su propio descenso –social, laboral, cultural, económico, etc.-, porque tiene la mujer como a la referencia última de toda descalificación, conforme al criterio vigente de que “cuanto más devaluado más feminizado” (Pérez del Campo, 1995:84)

No obstante, es importante hacer hincapié que pese a lo anterior, la violencia hacia a las mujeres es un problema estructural que las afecta principalmente a ellas, por la relación desigual de poder en la que se encuentran colocadas en la estructura social. Para Lerner (1986) este desbalance de poder facilita el ejercicio de conductas de violencia por parte de las personas que ocupan una posición de “superioridad social” sobre aquellos grupos que ocupan una posición de desventaja o “inferioridad social”.

**Cuadro No.4:** Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la institución que indica haber sufrido violencia intrafamiliar según distintos momentos de la vida y preguntas, 2011

<b>Porcentaje que indica haber sufrido VIF</b>	Total	Mujeres	Hombres	Razón M/H
Número de funcionarios que recibió VIF según pregunta directa	190	136	54	
Prevalencia según pregunta directa	37,0%	46,6%	25,2%	1,85
Número de funcionarios que recibió VIF según manifestaciones a lo largo de la vida	387	221	160	
Prevalencia a lo largo de la vida	74,9%	75,2%	74,4%	1,02
Número de funcionarios que recibió al menos una manifestación en la edad adulta	342	197	139	
Prevalencia en la edad adulta	66,2%	67,0%	64,7%	1,04
1 tipo de manifestación	31,7%	27,6%	36,7%	0,75
2 tipos de manifestaciones	20,3%	20,7%	20,0%	1,04
3 tipos de manifestaciones	8,3%	10,2%	6,0%	1,69
4 tipos de manifestaciones	5,8%	8,5%	1,9%	4,57
Porcentaje que no recibió manifestaciones	33,8%	33,0%	35,3%	0,93

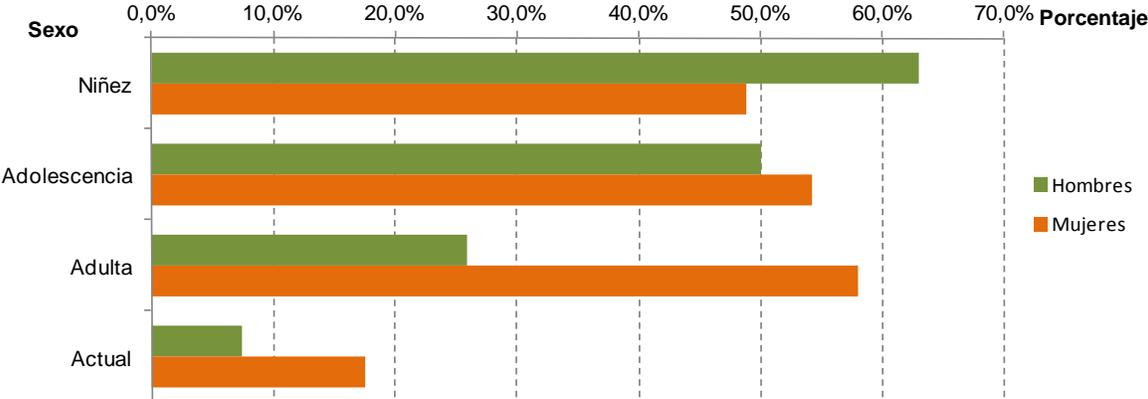
Con respecto a la cantidad de eventos de violencia vividos por estas personas es importante resaltar que tanto hombres como mujeres reportaron haber sido víctimas principalmente de uno a dos tipos de violencia en el ámbito intrafamiliar en la edad adulta (Un tipo: 31,7% y dos tipos: 20,3%), ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial. No obstante, llama la atención que conforme aumenta la cantidad de formas de violencia sufridas, las mujeres presentan una mayor brecha respecto a los hombres, es decir por cada dos mujeres que reportaron haber vivido tres tipos de violencia (10,2%) solo un hombre lo indica (6,0%), y por cada cinco mujeres solo un hombre reporta haber sido víctima de los cuatro estilos de violencia que contempla este estudio (M: 8,5% y H: 1,9%). Esta información puede observarse en el cuadro No.4.

Como se indicó anteriormente, existen diferencias entre ambos géneros respecto a la prevalencia de la violencia cuando se les pregunta directamente, esta prevalencia varía en hombres y mujeres según el momento de la vida en la que se presentó. En el gráfico No.2 se observa

que las funcionarias de la UNA que se entrevistaron, reportan mayores porcentajes de violencia en todas las etapas de la vida, excepto en la niñez.

**Gráfico No.2**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido VIF en la pregunta directa según momento de la vida en que ocurrió según sexo de la persona. 2011**

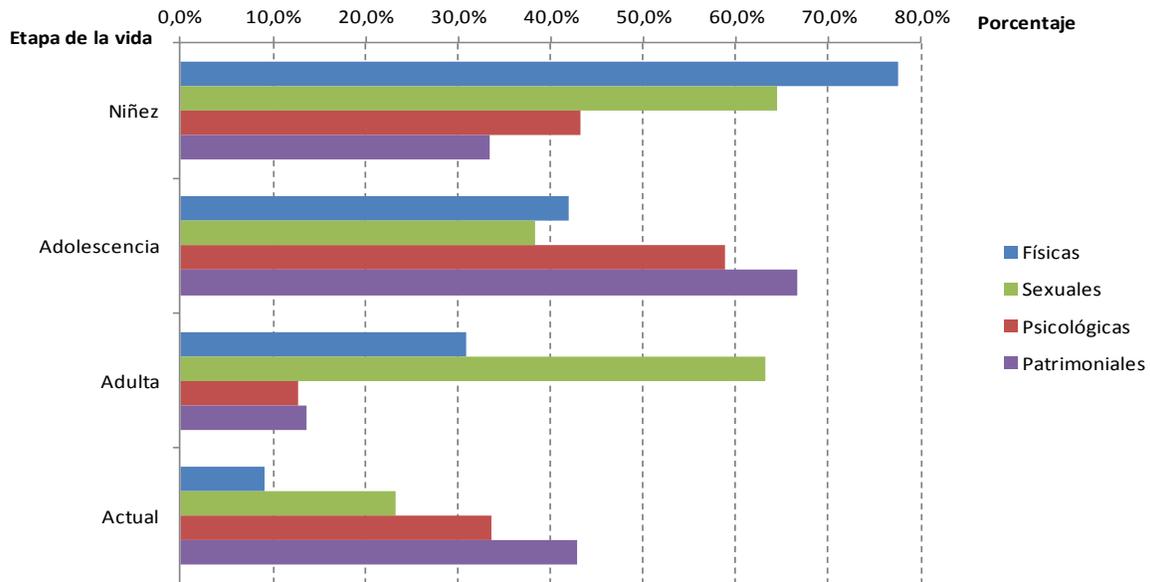


La principal brecha con respecto a los hombres se encuentra en la edad adulta, en la que se registra una prevalencia en las mujeres del 58,0% y en los hombres del 25,9% y en el momento actual (M: 17,6% y H: 7,4%). Por el contrario, los hombres reportan una mayor prevalencia de la violencia durante su infancia (63,0% hombres y 48,9% mujeres).

En los hombres se puede observar que los porcentajes de violencia disminuyen conforme avanzan hacia la edad adulta, mientras que en las mujeres la violencia aumenta conforme se acerca a la mayoría de edad y después de ella.

**Gráfico No.3**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad por etapa de la vida donde sufrió VIF según tipo de manifestación, 2011**  
(basado solo en casos que respondieron)



Respecto a la prevalencia de los tipos de violencia en las diferentes etapas de la vida consideradas en este estudio, se muestra para ambos sexos, que en la niñez la principal forma de violencia que prevalece es la física, seguida de la violencia sexual, psicológica y patrimonial.

Coincidentemente con el estudio de prevalencia de la violencia intrafamiliar realizada con estudiantes de la UNA en el segundo ciclo del 2009, esta información pone de relieve la condición de vulnerabilidad y riesgo en la que se encontraban las funcionarias y funcionarios en la infancia, puesto que las personas que perpetraron la violencia son familiares o gente cercana con la que mantenía un vínculo de dependencia afectiva, social y psicológica. Estos datos, también ponen en evidencia la presencia de una cultura que legitimaba el castigo físico como medio para “disciplinar” y “educar”.

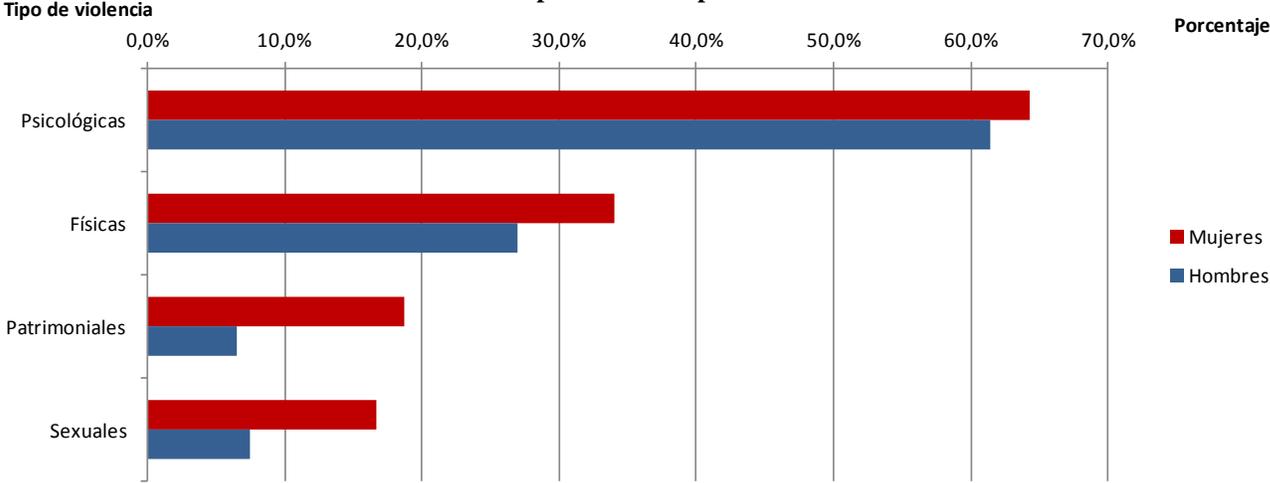
En la adolescencia, la violencia patrimonial es la que concentra el mayor porcentaje, seguido de la violencia psicológica, física y por último la de tipo

sexual. Por el contrario, en la edad adulta la violencia sexual vuelve a ocupar el primer lugar mostrando una brecha de considerable importancia respecto a los otros tipos de agresión, seguido se encuentra el maltrato físico, patrimonial y psicológico.

Sin embargo, en la etapa adulta, al realizar el análisis de brechas por sexo se tiene que las mujeres reportan un mayor perjuicio de los diferentes tipo de violencia, ya sea psicológico y físico. En el caso de la violencia sexual y patrimonial no es posible hacer comparaciones estadísticamente válidas, dado que el número de casos reportados por los hombres es muy bajo (16 hombres en violencia sexual y 14 en violencia patrimonial). En el gráfico No.4 puede observarse lo antes descrito.

**Gráfico. No.4**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indican haber sufrido al menos una manifestación de VIF durante su edad adulta según tipo de violencia por sexo de la persona. 2011**



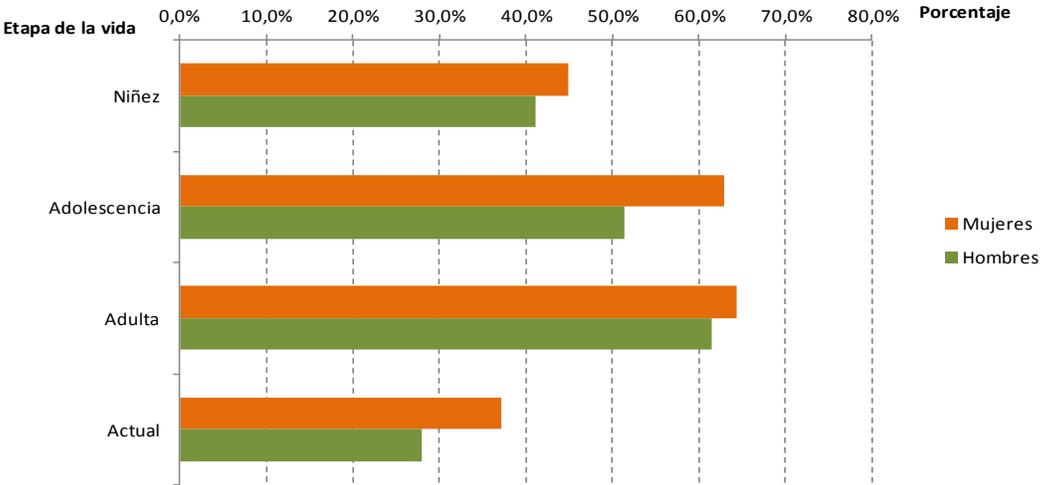
Respecto a los tipos de violencia que prevalecen al momento de aplicar la encuesta (momento actual), en el gráfico No.3 se observa que para ambos sexos la principal forma de agresión es la patrimonial, seguida en orden descendente en importancia de la psicológica, sexual y física.

Es importante hacer hincapié que existe una tendencia de que las mujeres que reportan violencia en la edad adulta por parte de su ex esposo ya no conviva con él, y en el caso de los hombres que mencionan a su esposa como principal perpetradora viven con ella.

Por otra parte, en cuanto a las diferencias que se encontraron entre ambos sexos respecto a la forma en que se manifiesta la violencia en la niñez, adolescencia y momento actual (seis meses previos a la aplicación de la encuesta), se muestra que en el caso de la violencia psicológica, son las mujeres las que concentran los mayores porcentajes, encontrándose la mayor brecha con respecto a los hombres en la adolescencia y etapa actual. El gráfico No.5 muestra la información descrita anteriormente.

**Gráfico No.5**

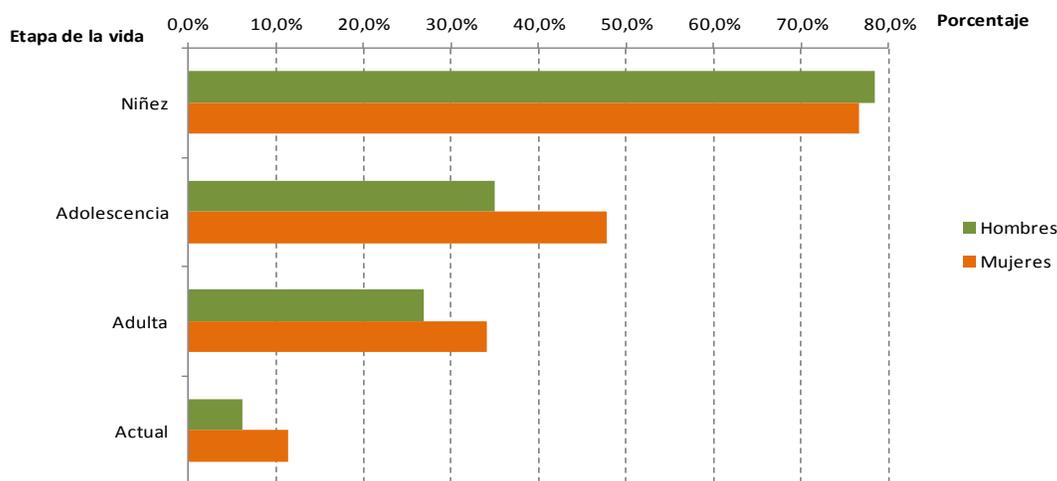
**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad por etapa de la vida donde sufrieron manifestaciones psicológicas según sexo, 2011**  
*(basado solo en casos que respondieron)*



En el caso de las manifestaciones de violencia física los hombres registran un poco más que las mujeres haber sido víctimas de maltrato físico durante su infancia, por el contrario la brecha aumenta en perjuicio de las mujeres en la adolescencia, momento actual y como se señaló en el gráfico No.4 en la edad adulta también.

### Gráfico No.6

Universidad Nacional. Porcentaje de personas que que laboran en la universidad por etapa de la vida donde sufrieron manifestaciones físicas según sexo, 2011  
(basado solo en casos que respondieron)



#### *Principales manifestaciones de violencia durante la edad adulta*

Del total de personas que manifestó haber recibido al menos un evento de violencia en la edad adulta (342), 160 señalaron que estas fueron de tipo físico, lo que representa una prevalencia de 30,9% (M: 34,0% y H: 27,0%). El promedio de manifestaciones indicadas, para ambos sexos es de tres expresiones de violencia por persona, siendo las mujeres las que presentan las mayores frecuencias.

Las principales manifestaciones de violencia física que reportan las mujeres son los empujones o sacudidas de los brazos (23,1%), golpes en alguna parte del cuerpo (20,4%), que les lancen objetos como platos de comida, utensilios de la casa o zapatos (14,3%) y jalones de cabello (12,2%). Por su parte, los hombres aunque en porcentajes inferiores a las mujeres, reportan como las principales manifestaciones de violencia física los golpes en alguna parte del cuerpo (18,1%), empujones o sacudidas de los brazos (14,0%) y jalones de cabello (10,7%).

Sin embargo, el análisis de brechas por género permite observar que las mujeres son mayoritariamente más atacadas con intención de darles muerte que los hombres, ya que por cada cinco mujeres que lo indicaron solo un hombre lo manifestó. De igual manera son las que reportan más que le han dejado marcas en el cuerpo ocasionadas por los apretones, pellizcos, arañazos o mordiscos (cuatro mujeres por un hombre), les han lanzado objetos como platos de comida, utensilios de la casa y zapatos (tres mujeres por un hombre) y las han empujado o sacudido de los brazos (dos mujeres por un hombre).

Análogamente con la investigación de prevalencia con la población estudiantil de la UNA (IEM, 2009), estos datos ponen de manifiesto la forma tan diversa en la que son maltratadas las mujeres, así como la crueldad con la que se ejerce la violencia contra ella y el ensañamiento y control hacia el cuerpo femenino.

**Cuadro No.5.** Universidad Nacional. Manifestaciones de violencia física reportadas por las personas entrevistadas que laboran en la institución, 2011 (valores absolutos y relativos)

<b>VIF - física</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Razón M/H</b>
Número de funcionarios que recibió al menos una manifestación	160	100	58	
Porcentaje que indica haber sufrido al menos una manifestación	30,9%	34,0%	27,0%	1
Número medio de manifestaciones sufridas	3	3	2	1
<b>Porcentaje que indica haber sufrido:</b>				
Le han empujado, sacudido de los brazos o zarandeado	19,0%	23,1%	14,0%	2
La/o han golpeado en alguna parte de su cuerpo con los puños, patadas, bofetadas o con algún objeto (fajas, cables, zapatos chilillos, puertas, alambres, otros)	19,1%	20,4%	18,1%	1
Le han lanzado objetos como platos de comida, ollas, cuchillos, zapatos, aunque no lleguen donde usted sino a la pared o piso.	10,1%	14,3%	4,7%	3
Le han jalado el cabello	11,4%	12,2%	10,7%	1
Le han apretado, pellizcado, arañado o mordido alguna parte de su cuerpo dejándole marcas	5,2%	7,8%	1,9%	4
Ha sido atacada/o de muerte (con cuchillos puñales, machetes, armas u otros objetos letales) o le han intentado asfixiar o ahorcar (con almohadas, las manos u otros objetos).	3,1%	4,8%	0,9%	5

Concerniente a la violencia psicológica, de 342 personas que manifestaron haber recibido al menos un incidente de violencia, 327 reportaron este tipo de violencia, esto equivale a un 63,2%. De acuerdo con la información que arroja este estudio, esta forma de agresión afecta más a las mujeres (64,3%) que a los hombres (61,4%). Asimismo, se tiene que el promedio de manifestaciones recibidas en la edad adulta, para ambos géneros, es de 3 por persona; sin embargo, diferenciado por sexo, las mujeres muestran un promedio de cinco incidentes de violencia contra dos incidentes que señalan los hombres, lo que significa que por cada dos mujeres que dicen haber vivido violencia psicológica solo un hombre lo manifiesta.

Las tres principales manifestaciones de violencia psicológica que señalan los y las funcionarias son los insultos -verbales y no verbales- (43,3%), los gritos (42,6%) y el ser culpabilizadas(os) por situaciones que no son responsables (34,8%). Sin embargo, se denotan diferencias respecto a las manifestaciones psicológicas que reciben las mujeres y los hombres.

En este mismo sentido, las mujeres reportan dos veces más que los hombres, ser culpabilizadas por cosas que no son responsables, o ser descalificadas por su apariencia personal o laboral. A las mujeres también les controlan su forma de vestir, amistades, espacios personales, formas de pensar y las decisiones que han tomado, asimismo les han prohibido tener amistades, estudiar y visitar a familiares.

Un aspecto importante de rescatar es que a las mujeres mayoritariamente les controlan sus espacios laborales, siendo un mecanismo de control ir a dejarlas y a recogerlas a su centro de trabajo, en este mismo sentido, a las mujeres las han encerrado en su casa, y les han prohibido salir a trabajar, siendo esta última manifestación la brecha de mayor consideración que arroja este estudio, pues por cada tres mujeres que lo indicó solo lo hizo un hombre.

Otros mecanismos de control que reportan las mujeres son las amenazas con golpearla a ella o el maltrato que reciben sus hijos o hijas, así como que el perpetrador(a) la amenace con suicidarse o con asesinarla a ellas o a algún ser querido.

Como se comenta líneas atrás son múltiples y muy diversas las estrategias que utilizan los/las perpetradores/as, su intención es retener a toda costa a la víctima, por considerarla su propiedad y como un mecanismo de poder y control. En el caso de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja heterosexual, la autora María Pérez del Campo (1995) señala que una pieza clave de estos hombres violentos es el férreo control sobre la mujer, cada una de las estrategias que utilizan va cerrando el círculo de aislamiento en el que se encuentra la víctima, reforzando la absoluta dependencia hacia ellos, la pérdida de confianza en ellas mismas, y la destrucción de su propia estima.

Por otra parte, los hombres reportan un poco más que las mujeres que les celan constantemente con otras personas o con compañeras de trabajo y que les han dejado fuera de la casa por horas y días sin poder ingresar. En el cuadro No.6 se pueden observar la información comentada anteriormente.

**Cuadro No.6. Universidad Nacional.** Manifestaciones de violencia psicológicas reportadas por las personas entrevistadas que laboran en la institución, 2011 (valores absolutos y relativos)

<b>VIF – psicológica</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Razón M/H</b>
Número de funcionarios que recibió al menos una manifestación	327	189	132	
Porcentaje que indica haberla sufrido al menos una manifestación	63,2%	64,3%	61,4%	1
Número medio de manifestaciones sufridas	3	5	2	2
<b>Porcentaje que indica haber sufrido:</b>				
Ha recibido algún insulto (verbal o con gestos) u ofensa.	43,3%	48,6%	36,7%	1
Le han gritado.	42,6%	48,6%	34,9%	1
Le han culpabilizado por cosas de las que usted no es	34,8%	40,8%	26,5%	2

<b>VIF – psicológica</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Razón M/H</b>
responsable				
Ha recibido descalificaciones o burlas acerca de su persona o del trabajo que usted realiza.	26,1%	33,0%	16,7%	2
Le han dejado de hablar sin ningún motivo por días semanas o meses	26,3%	29,9%	21,9%	1
Le han controlado la forma de vestir, sus amistades, sus decisiones, actividades, forma de pensar, espacios personales, otros.	18,8%	23,5%	12,6%	2
Le celan constantemente con compañeras(os) de trabajo u otras personas.	13,0%	12,9%	13,5%	1
Le han prohibido estudiar, tener amistades o visitar a familiares.	10,1%	12,6%	7,0%	2
Le controlan sus tiempos de trabajo, horarios de entrada y salida, le dejan y recogen en su centro de trabajo.	9,3%	12,6%	5,1%	2
Le han amenazado con golpearla/o.	7,4%	9,2%	5,1%	2
Sus hijas/os han sido maltratadas/os.	6,8%	8,2%	5,1%	2
Le han amenazado con hacerle un escándalo en el trabajo.	6,2%	6,5%	6,0%	1
La persona que la maltrató la/o ha amenazado con suicidarse.	5,0%	6,1%	3,7%	2
Ha recibido amenazas de muerte hacia su persona, hijas/os u otros seres queridos.	4,3%	5,8%	2,3%	2
Le han prohibido salir a trabajar.	3,9%	5,4%	1,9%	3
Le han encerrado en su casa o habitación.	2,1%	2,7%	1,4%	2
Le han prohibido ingresar a su casa dejándola/o en la calle por horas o días.	2,5%	2,4%	2,8%	1

En cuanto a la violencia de tipo sexual, del total de personas (342) afectadas por al menos un incidente de violencia, 66 personas indicaron haber sido víctima de abuso sexual después de los 18 años, esto equivale a una prevalencia del 12,8%. De estos 49 son mujeres y 16 hombres, sin embargo, como se indicó anteriormente no es posible hacer comparaciones estadísticamente válidas entre ambos sexos, dado que el número de casos reportados por los hombres es muy bajo.

Según la información obtenida las mujeres reportan como principal manifestación de violencia de tipo sexual el que otras personas la hayan observado sin su consentimiento en el baño, dormitorio u otros espacios íntimos (8,2%), además ha tenido que acceder a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad (7,8%), le han tocado sus partes íntimas (7,5%), le han pedido sexo constantemente (7,1%) y ha recibido burlas respecto a su comportamiento sexual (5,1%). Asimismo, solo las mujeres reportaron haber sido víctimas de violación (4,1%). Es importante resaltar el

mecanismo de poder y control que se ejerce sobre la sexualidad de las mujeres mediante su degradación y humillación.

Para Finkelhor (1985) la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer control sobre la mujer, desde su punto de vista la violencia sexual es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada. La explotación sexual de mujeres, niñas y niños es un medio para mantener la dominación masculina. Las creencias culturales que promueven un sistema de dominio masculino contribuyen a que los miembros de una familia sean vulnerables sexualmente (Finkelhor citado por García y Bedolla, 1998).

Los porcentajes más altos de manifestaciones de violencia sexual que reportan los hombres, los cuales son inferiores al de las mujeres, se concentran en que les han pedido sexo constantemente (4,2%) y que ha tenido que acceder a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad (3,3%). El que muchos hombres accedan a tener relaciones sexuales aún en contra de su voluntad podría estar vinculado al mandato social que reciben en el deben de mostrarse siempre deseosos de tener sexo, reafirmando de este modo su identidad masculina. Los datos antes descritos pueden observarse en el cuadro No.7.

**Cuadro No.7. Universidad Nacional.** Manifestaciones de violencia sexual reportadas por las personas entrevistadas que laboran en la institución, 2011 (valores absolutos y relativos)

<b>VIF - sexual</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Razón M/H</b>
Número de funcionarios que recibió al menos una manifestación	66	49	16	
Porcentaje que indica haberla sufrido al menos una manifestación	12,8%	16,7%	7,4%	2
Número medio de manifestaciones sufridas	2	2	2	1
<b>Porcentaje que indica haber sufrido:</b>				
Le han observado mientras está en el baño, dormitorio u otro espacio íntimo	5,2%	8,2%	1,4%	6
Ha tenido que acceder a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	5,8%	7,8%	3,3%	2
Le tocaron sus partes íntimas sin su consentimiento.	5,0%	7,5%	1,9%	4

Le han pedido sexo constantemente.	5,8%	7,1%	4,2%	2
Ha recibido burlas con relación a su comportamiento sexual.	3,9%	5,1%	2,3%	2
Ha sido víctima de violación.	2,3%	4,1%	0,0%	Sm

De 342 personas que señalaron haber sido víctima de violencia en el ámbito de su familia, 70 personas manifestaron haber sufrido violencia patrimonial, esto equivale a una prevalencia del 13,5%. Las mujeres son las que concentran el mayor porcentaje en comparación con los hombres (M:18,7% y H:6,5%), sin embargo, al igual que en la violencia de tipo sexual, no se pueden realizar comparaciones estadísticamente válidas. El promedio de manifestaciones para ambos sexos es de dos por persona.

Las principales manifestaciones de violencia patrimonial que reportan las mujeres durante la edad adulta son amenazas con quitarle bienes como la casa, carro, propiedades, entre otros (9,5%), destrucción de documentos y objetos que son parte de su patrimonio afectivo e histórico (7,1%) y atrasos o incumplimiento con las obligaciones alimenticias de los hijos o hijas (6,8%). De esta manera la violencia patrimonial se convierte en manos del maltratador/a en una más eficaz e hiriente forma de maltrato (Pérez, 1995).

Para Clara Coria (1989) la violencia patrimonial ha sido una forma de violencia invisible que se ha ejercido contra las mujeres, en este sentido hablar de violencia y dinero es doblemente violento para las mujeres, ya que por un lado existe la creencia de que el dinero y todo lo que proviene de este es cosa de los hombres, dejando a las mujeres en completa dependencia, impotencia, indefensión y desventaja respecto a ellos, pues en esta condición se delega en los otros la posibilidad de decidir sobre sus propias vidas, entrelazándose dependencia, sumisión, obediencia y violencia.

En este sentido, se dice que la base del patriarcalismo es un contrato de intercambio, que se asienta en dar soporte económico y “protección” por parte del hombre a cambio de la subordinación, los servicios sexuales y el trabajo no remunerado de la mujer (Lerner, 1986: 316).

Los hombres, aunque en mucho menor proporción que las mujeres, indican que las principales manifestaciones de este tipo de violencia son la destrucción de documentos personales o del patrimonio afectivo o histórico (3,7%), así como las amenazas con quitarle bienes (3,3%).

**Cuadro No.8. Universidad Nacional.** Manifestaciones de violencia patrimonial reportadas por las personas entrevistadas que laboran en la institución, 2011 (valores absolutos y relativos)

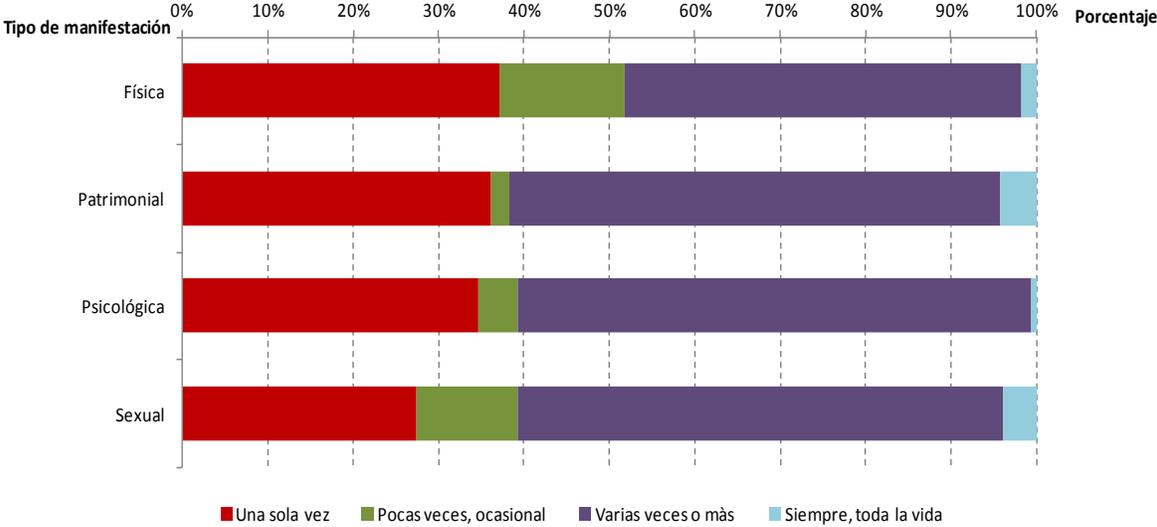
VIF – patrimonial	Total	Mujeres	Hombres	Razón M/H
Número de funcionarios que recibió al menos una manifestación	70	55	14	
Porcentaje que indica haberla sufrido al menos una manifestación	13,5%	18,7%	6,5%	3
Número medio de manifestaciones sufridas	2	2	2	1
Porcentaje que indica haber sufrido:				
Le han amenazado con quitarle la casa, los muebles, el menaje de la casa, propiedades, el carro, otros.	6,8%	9,5%	3,3%	3
Le han destruido documentos personales u objetos que representan el patrimonio afectivo e histórico (fotos, recuerdos, libros, escritos, ropa, otros).	5,6%	7,1%	3,7%	2
Le han atrasado o negado el pago de la pensión alimenticia de sus hijas/os.	4,1%	6,8%	0,5%	15
Le han destruido, retenido o sustraído algún artículo que usted utiliza o requiere para su trabajo.	2,3%	3,1%	1,4%	2
Le han obligado a entregar su salario para ser administrado por algún miembro de su familia	2,3%	2,7%	1,9%	1

Las diversas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres reflejan el ejercicio de control y poder contra sus cuerpos, sexualidad y movimientos, restringiéndoles el acceso a los recursos, así como a su patrimonio afectivo, dificultándoles poner un alto a la violencia ejercidas sobre ellas, al tiempo que se legitima y perpetua esta forma de relación (IEM, 2009).

Un aspecto importante de señalar es que las personas encuestadas que reportaron al menos un incidente de violencia en la edad adulta, señalaron que las manifestaciones de agresión (física, psicológica, sexual y patrimonial) que tuvieron un mayor impacto en sus vidas se presentaron de manera reiterativa en la mayoría de los casos, en especial las de tipo psicológico, sexual y patrimonial. Sin embargo, existe un porcentaje considerable de personas que mencionaron que estos incidentes tan significativos en sus vidas se presentaron una sola vez. En el siguiente gráfico se puede apreciar la información antes descrita.

**Gráfico No.7**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que que laboran en la universidad según frecuencia relativa de las agresiones por tipo de manifestación, 2011**  
*(basado solo en casos que respondieron)*



**PERPETRADORES**

En este apartado se expondrán los principales resultados de la investigación, en lo que respecta a las personas que laboran en la Universidad Nacional, que indican haber sufrido determinadas

manifestaciones de violencia intrafamiliar. Los tipos de violencia a los cuales se hará alusión en esta sección, corresponden a:

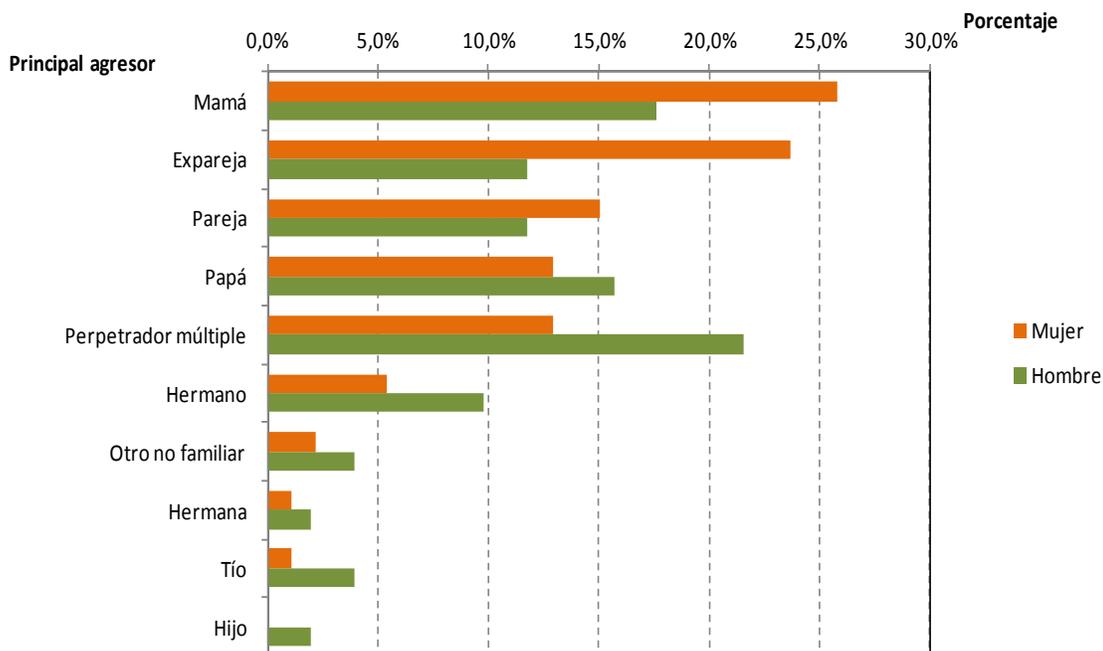
- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia patrimonial

Para cada una de estas manifestaciones de violencia, se especifica la persona identificada como principal agresora (madre, padre, (ex)pareja, hermano/a, hijo/a, etc.), haciendo a su vez una división de acuerdo al sexo del funcionario o funcionaria que manifiesta haber sufrido alguna de estas formas de agresión.

Conviene enfatizar que los datos que se presentan a continuación, corresponden a un porcentaje de la muestra, es decir, que se tienen en cuenta únicamente las respuestas de aquellas personas que afirmaron ser víctimas de alguno de los cuatro tipos de violencia antes reseñados. Este aspecto es relevante, pues las personas encuestadas manifiestan mayoritariamente no haber sufrido tales situaciones de violencia -física (H: 15,4% – M: 20,8%), psicológica (H: 32,6 – M: 41,1), sexual (H: 2,7% – M: 11,3%) y patrimonial (H: 3,7% – M: 11,5%)-, de modo que los valores analizados comprenden porcentajes minoritarios.

#### **Gráfico No. 8**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido manifestaciones físicas de VIF según sexo y persona que identifica como principal agresor . 2011**



Como se muestra en el gráfico anterior, la mayor parte de las mujeres que manifiestan haber sufrido violencia intrafamiliar de índole física en la edad adulta, señalan haberla recibido principalmente por parte de la madre, en segunda instancia por la ex-pareja y la pareja actual y seguidamente el padre y/o algún o alguna perpetrador/a múltiple. En el caso de los hombres, los progenitores (siendo la madre igualmente de mayor preponderancia), pareja y ex-pareja, aparecen como los perpetradores de mayor jerarquía, después de la categoría de perpetrador múltiple, que en el caso de los hombres conlleva el valor más alto.

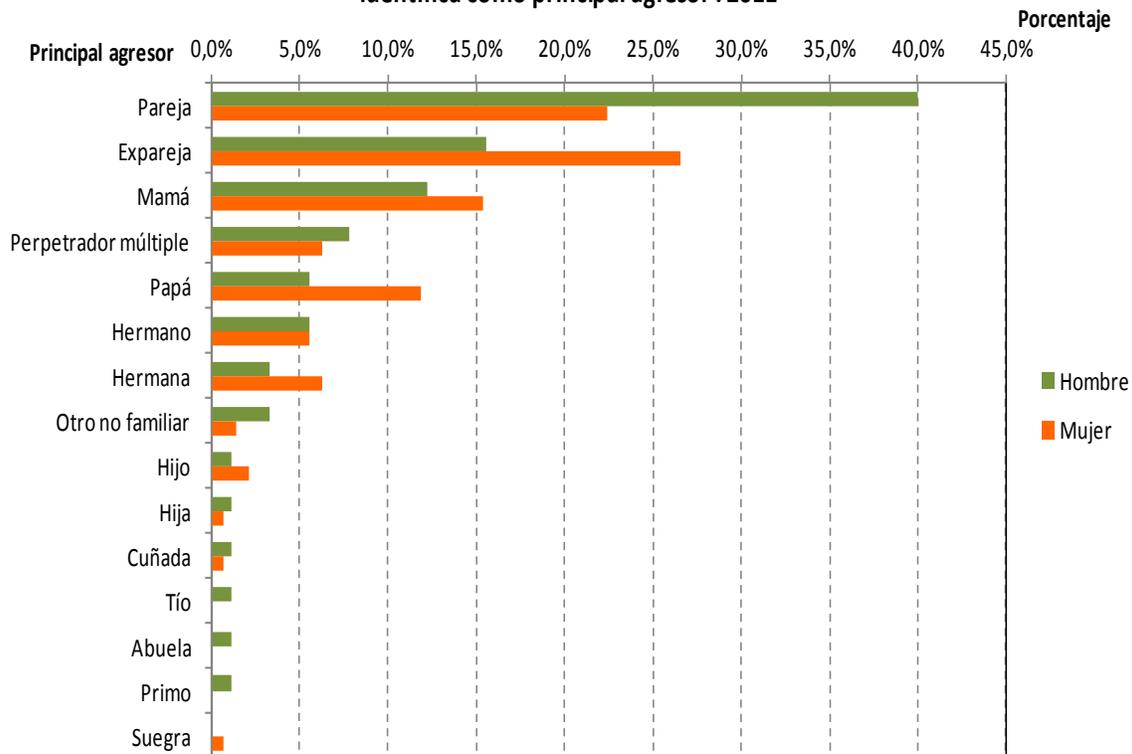
Resulta importante puntualizar que las formas de violencia física perpetradas en contra de mujeres y hombres, conllevan algunas diferencias que es importante destacar. Ejemplo de ello, dentro de las manifestaciones de violencia física que las personas encuestadas consideran como aquellas que les causaron un mayor impacto, los

empujones o sacudidas de brazos (H: 12,5% - M: 29,4%), apretones, pellizcos, mordiscos (H: 0% - M: 23,5%), y/o ataques directos de muerte (H: 0% - M: 8,8), afectan mayoritariamente a las mujeres, mientras que en el caso de los hombres, la manifestación de violencia física de mayor preponderancia consiste en el lanzamiento de objetos (H: 50% - M: 17,6%).

Tales diferencias muestran una corporalización de la agresión que opera en dos vías, pues en el caso de las mujeres, la perpetración de la violencia es ejercida en una relación de fuerza entre uno y otro cuerpo, mientras que en el caso de los hombres, la agresión que se ejerce en su contra no parte directamente del cuerpo, sino que opera a la distancia, mediada por objetos. Lo anterior hace patente la vinculación que existe entre el uso de la fuerza y la masculinidad hegemónica, pues socialmente, la fortaleza que se espera de los hombres, los conduce a adoptar una conducta brutal de imponer sus ideas personales por medio del uso de la fuerza, por lo que un hombre auténticamente viril debe de estar siempre en un nivel alto de dominio. (Pérez del Campo, 1995)

#### **Gráfico No. 9**

**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido manifestaciones psicológicas de VIF según sexo y persona que identifica como principal agresor . 2011**



En lo que se refiere a las manifestaciones psicológicas de violencia intrafamiliar, tanto para hombres como para mujeres, la situación cambia respecto a las manifestaciones de violencia física, siendo que la madre deja de aparecer como la principal agresora, para ubicarse por detrás de la pareja y la expareja, que pasan a constituirse en los principales focos de agresión. El resto de sujetos perpetradores referidos por las personas encuestadas, son bastante variados y ocupan niveles porcentuales bastante bajos.

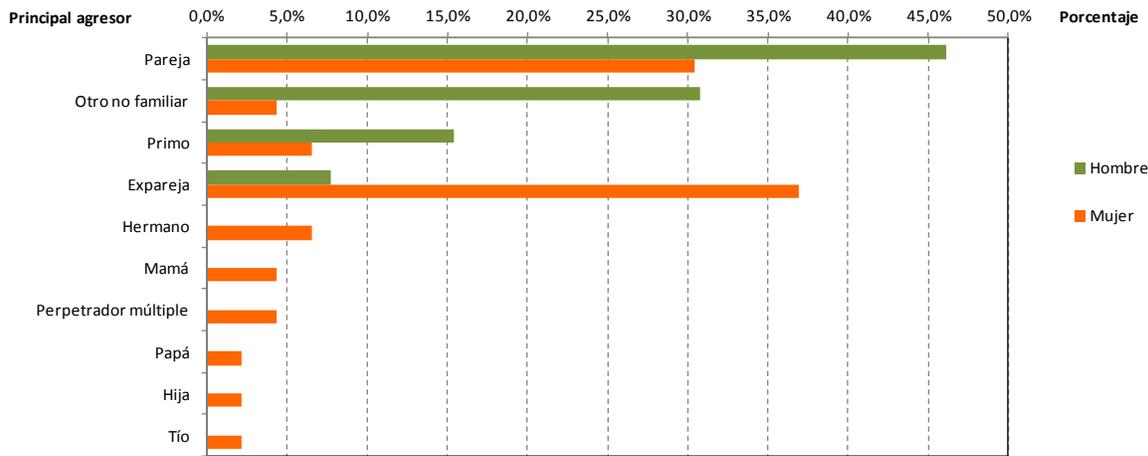
De forma concomitante a la violencia física, en el caso de las agresiones psicológicas, existen algunas variaciones respecto al tipo de violencia perpetrada, en función de las manifestaciones que son reportadas como de mayor impacto. En el caso de las mujeres, el control de la vestimenta,

decisiones y espacios personales (H: 8,6% - M: 14.8%), la prohibición a estudiar, tener amistades o visitar familiares (H: 1,4% - M: 4.1%), aparecen como las formas de violencia psicológica más frecuentes y con mayor diferencia respecto a los hombres, mientras que en el caso de estos, operan en mayor medida el control de tiempos y horarios (H: 11,4% - M: 3.3%) y los celos (H: 14,3 - M: 3.3%). Nuevamente, la coerción psicológica perpetrada en contra de las mujeres, parece reflejar una determinada corporización que atañe la forma de vestir y el contacto con el otro, mientras que para los hombres, los celos y el control de las temporalidades, se ubican como las principales formas de coercitividad. Como se desprende de lo anterior, en ambos casos, pero particularmente en lo que se refiere a la violencia que reciben las mujeres, se ve reflejada una de las características generales de los perpetradores de violencia, que consiste imponer el poder y el control, controlando las actividades, el tiempo y los espacios personales de la otra persona (Campos, 2007).

En lo que respecta a manifestaciones de violencia intrafamiliar de índole sexual, encontramos que los hombres reportan haber sufrido al menos alguna vez este tipo de violencia por parte de sus parejas y algún otro no-familiar y en un segundo orden aparecen primos y exparejas. En el caso de las mujeres, la expareja se constituye en el principal agresor, seguido por la pareja. Un aspecto a destacar, es que sólo las mujeres reportan haber sido víctimas de violencia sexual por parte de otras categorías de sujeto agresor, como el caso los progenitores, hermanos, hijos, así como otros familiares y/o perpetradores múltiples.

**Gráfico No. 10:**

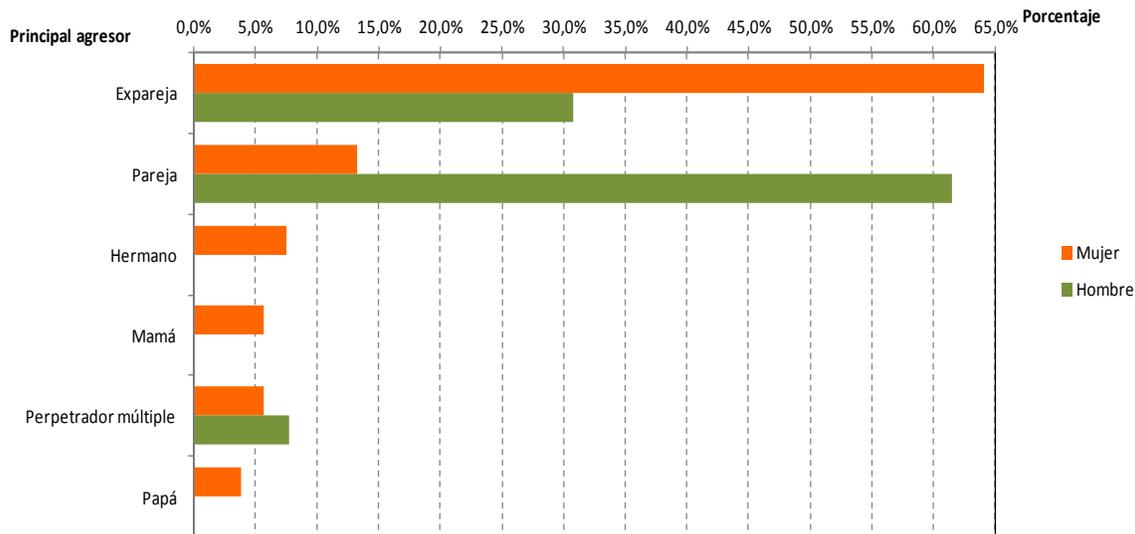
**Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido manifestaciones sexuales de VIF según sexo y persona que identifica como principal agresor .  
2011**



Esta desproporción respecto a la pluralidad de tipos de perpetrador, muestra como las mujeres son más propensas que los hombres a ser víctimas de violencia sexual en el ámbito intrafamiliar y cómo por derivación, la violencia -sexual en este caso-, mantiene un marcado componente de género, contingente a su mayor proclividad en mujeres. Esta tendencia resulta homóloga con los datos obtenidos sobre violencia de índole patrimonial, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 11**

Universidad Nacional. Porcentaje de personas que laboran en la universidad que indicaron haber sufrido manifestaciones patrimoniales de VIF según sexo y persona que identifica como principal agresor . 2011



En el caso de los hombres, la expareja y pareja, aparecen como los principales perpetradores de violencia patrimonial y en menor medida aparece la categoría de perpetrador múltiple. En el caso de las mujeres, dicho patrón es análogo, a diferencia de que la pareja aparece con un menor nivel de afirmaciones y que las encuestadas señalan otras categorías de sujeto perpetrador ausentes en el caso de los hombres, como lo son los progenitores y hermanos. Las formas de coacción de índole monetaria, tienen un peso preponderante para las sociedades capitalistas actuales, y como señala Pérez del Campo (1995), una de las estrategias de los perpetradores es crear limitaciones económicas con el acometido de generar una dependencia económica de la mujer hacia el hombre, de modo que la mayor variedad sujetos perpetradores reportados por las encuestadas, muestra nuevamente una mayor vulnerabilidad en el caso de las mujeres, que reproduce rituales genéricos patriarcales ampliamente afianzados en nuestra cultura.

## SEVERIDAD Y RIESGO

En este apartado se analiza la severidad y riesgo de la violencia, así como el impacto que tuvo en la vida de las personas entrevistadas. Esta parte del cuestionario debía ser contestada por 342 personas (198 son mujeres y 139 son hombres, excluyendo 5 casos que no indicaron el sexo) que habían indicado haber sufrido al menos una manifestación de violencia intrafamiliar durante su vida adulta, pero alrededor de un 32,0% de personas no marcó ninguna de las opciones ofrecidas sin diferenciar por sexo, esto corresponde a 28,0% mujeres y a 37,0% de los hombres (estos porcentajes equivale 110 personas, 55 mujeres y 51 hombres). Esta diferencia en los porcentajes de respuesta es estadísticamente significativa entre mujeres y hombres, la cual se puede deber a que “ellas” tienen mayor conciencia del problema o a que los hombres no lo sufren de la misma manera.

Esta sección contempla aspectos acerca del lugar donde se presentaron los actos de violencia, las estrategias que las personas utilizaron para enfrentar el maltrato y los efectos que tuvieron en la vida de las personas entrevistadas.

El siguiente cuadro muestra los datos recopilados en cuanto a cuál es el lugar que reportan las/los entrevistadas/os, donde más se presentaron los hechos de violencia tanto de forma general como segregado por sexo.

**Cuadro No.9. Universidad Nacional.** Lugar de mayor frecuencia de ocurrencia de los hechos de violencia intrafamiliar durante la edad adulta según sexo de la persona funcionaria, 2011

<i>Lugar de ocurrencia de hechos de violencia</i>	Total	Mujeres	Hombres	Razón M/H
Casos que respondieron	232	144	88	
Casa	83,2	84,0%	82,8%	1,02

	%			
Casa de la persona que tuvo esa conducta	9,9%	9,0%	11,5%	0,79
Universidad	1,3%	0,7%	1,1%	0,60
Trabajo	2,6%	2,1%	3,4%	0,60
Carro	0,4%	0,7%	0,0%	Sm <sup>2/</sup>
Lugar público <sup>1/</sup>	2,6%	3,5%	1,1%	3,02

*1/ Calle, parque, parada de buses, un bar, discoteca o restaurante*

*2/ Solo mujeres*

En el cuadro No.9 se observa que la casa en la que habita la persona que recibió alguna o algunas de las acciones u omisiones con las que se han visto violentadas/os, fue reportado como el principal lugar por 83,2% del total de personas entrevistadas, esto representa un 84,0% de las mujeres y un 82,8% de los hombres. En segundo lugar de importancia sin diferenciar por sexo se señala la casa de la persona que tuvo la conducta de violencia (9,9%), siendo que en el caso de los hombres el 11,5% y las mujeres el 9,0%. Por ende, la “casa” es el lugar donde se ocurren los hechos de violencia en más de 9 de cada diez casos.

Al igual que en la Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres (Sagot, 2004) la casa está considerada tanto en la que habita la persona que sufre la violencia como la casa del perpetrador/a, como el espacio por excelencia en el que se desarrollan mayoritariamente los incidentes de violencia, esto puede ser por la cercanía de las personas que agreden con las personas que reciben sus manifestaciones, también porque estos espacios representan “lo privado”, “lo íntimo”, y esto hace que exista y se fomente lo que ha sido considerado casi como un mandato en la organización de nuestras sociedades patriarcales y es justamente que lo que suceda dentro de la “Casa” no se puede revelar y lo que ahí pase se debe de manejar discretamente, esto favorece que las personas perpetradoras de la violencia hagan uso de estos espacios para desplegar sus acciones.

A pesar de su poca importancia relativa, el trabajo ocupa el tercer lugar en incidencia, siendo que el 2,6% de las personas encuestadas lo reportaron, en los hombres fue el 3,4%, y en las mujeres 2,1%. Este dato llama la atención para indicar la necesidad de que en la Universidad (como centro de estudio y laboral), cuente con una plataforma de servicios donde se den las pautas necesarias para la intervención en situaciones de violencia intrafamiliar en el espacio institucional, en este mismo sentido es importante capacitar al personal de seguridad y de salud para la adecuada atención de esta problemática dentro de los espacios físicos de la universidad.

En el caso de los lugares públicos entendidos estos como la calle, parques, parada de buses, bar, discoteca o restaurante, las mujeres (3,5%) son las que más reportan que estos lugares como donde han vivido hechos de violencia en su contra, con comparación con los hombres (1,1%).

Se destaca con relación a las brechas en lo que respecta a los lugares públicos, de la información obtenida, por cada tres mujeres que reportaron haber sufrido un hecho violento en un lugar público un hombre lo reportó.

En el siguiente cuadro se analiza las principales acciones que indican que realizaron las personas encuestadas para enfrentar los episodios de violencia.

**Cuadro No.10. Universidad Nacional.** Acciones realizadas para enfrentar la violencia intrafamiliar durante la edad adulta según sexo de la persona funcionaria, 2011

Acciones realizadas para enfrentar la violencia <sup>1/</sup>	Total	Mujeres	Hombres	Razón M/H
Casos que respondieron	230	143	88	
Lo manejó usted misma(o) ya que lo consideró un asunto familiar	50,0%	48,5%	54,0%	0,90
Reveló la situación vivida a personas de su confianza	25,4%	33,8%	13,7%	2,48
Buscó ayuda profesional con una persona especialista en la materia	15,2%	20,2%	8,6%	2,34

Se refugió en el trabajo	7,3%	10,1%	3,6%	2,81
Se aisló de las otras personas para que no se dieran cuenta de su situación	7,3%	10,1%	3,6%	2,81
Llamó al 911 o lo denunció ante las instancias legales	3,5%	5,6%	0,7%	7,72
Intentó o pensó terminar con su vida	0,9%	0,5%	1,4%	0,35
Otras.	0,9%	0,5%	1,4%	0,35

1/ Por ser una pregunta de opción múltiple, la suma de los porcentajes es mayor al 100%.

Según el detalle mostrado en el cuadro anterior, del total de las personas encuestadas que contestaron, el 50,0% han hecho frente a situaciones de violencia manejándolo por sí mismas al considerarlo un asunto familiar, siendo de esta forma que el 48,5% de las mujeres y el 54,0% de los hombres, lo hacen así. Estos datos evidencian que se sigue pensando que la violencia (en particular la violencia intrafamiliar) es un problema del ámbito privado y esto hace que no se denuncie y que por el contrario las personas lo manejen de forma casi que secreta porque estos son asuntos familiares que no “deben ser comunicados a nadie”, de esta forma se obtiene como las manifestaciones de violencia, las personas la enfrentan desde el silencio, la soledad y el aislamiento.

En segundo orden de importancia, la acción de revelar las situaciones de violencia vividas a personas de confianza, es una estrategia que la reportan en un mayor porcentaje las mujeres es de 33,8% que en el caso de los hombres es de 13,7%. En esta misma lógica las mujeres (20,2%), reportan buscar ayuda profesional con una persona especialista en la materia, mientras que los hombres lo hacen en un porcentaje bastante menor (8,6%).

Respecto a refugiarse en el trabajo, así como aislarse de las otras personas para que no se den cuenta de la situación que vive, los porcentajes observados para mujeres y hombres son iguales para cada una de estas, el 10,1% de las mujeres indican haberlas usado en contraposición al 3,6% de los hombres.

Otra de las acciones que las personas encuestadas realizan es llamar al 911 o denunciarlo ante las instancias legales, siendo el 5,6% de las mujeres quienes indicaron haber hecho esto y solo el 0,7% de los hombres. Estos datos podrían indicar el hecho de que recurrir al sistema judicial por medio de una llamada al 911, o poner la denuncia, en algunos casos no es considerada como una alternativa para enfrentar la violencia, esto puede ser por la necesidad de que se realicen más campañas de información y divulgación efectivas y claras, o porque no es considerado un recurso eficiente para la protección y restitución de los derechos, no obstante que las mujeres son las que mas recurren a estas estrategias que los hombres.

En el cuadro No.11 se observa que existen diferencias entre mujeres y hombres en cuanto al grado de afectación que tienen por las manifestaciones de violencia de cualquier tipo que sufrieron durante su vida adulta.

**Cuadro No.11. Universidad Nacional.** Como le ha afectado la experiencia de la VIF durante la edad adulta según sexo de la persona funcionaria, 2011

Como le ha afectado la experiencia de la VIF	Total	Mujeres	Hombres	Razón M/H
Casos que respondieron	162	109	87	
Cuenta con el apoyo familiar y de amigos	25,7%	31,8%	18,0%	1,77
Presenta problemas de salud <sup>1/</sup>	17,5%	24,7%	7,9%	3,13
Cuenta con el apoyo de familiares, amigos(as) o vecinos(as)	17,3%	22,7%	10,1%	2,26
Se ha refugiado en el trabajo, estudio, deporte o religión	14,6%	19,7%	7,9%	2,49
Siente debilitada su valor y seguridad personal	12,0%	15,2%	8,6%	1,76
Siente debilitada su capacidad para enfrentar este tipo de situación	11,1%	15,2%	5,0%	3,01
Su vida social se ha deteriorado	9,4%	13,6%	3,6%	3,79
Ha presentado deficiencias en su rendimiento laboral	4,4%	5,8%	3,3%	1,78
Ha pensado abandonar el trabajo	4,1%	4,5%	2,9%	1,58
Ha sido incapacitada por un médico/a debido a la situación que vive o vivió	3,5%	4,5%	1,4%	3,16
Se ha refugiado en el alcohol, fármacos, cigarrillos u otra droga	2,9%	3,0%	2,9%	1,05
Tuvo que recibir atención médica o ser hospitalizada/o por alguna lesión	2,0%	4,0%	0,0%	Sm <sup>2/</sup>
Otros.	5,6%	5,6%	5,0%	1,10

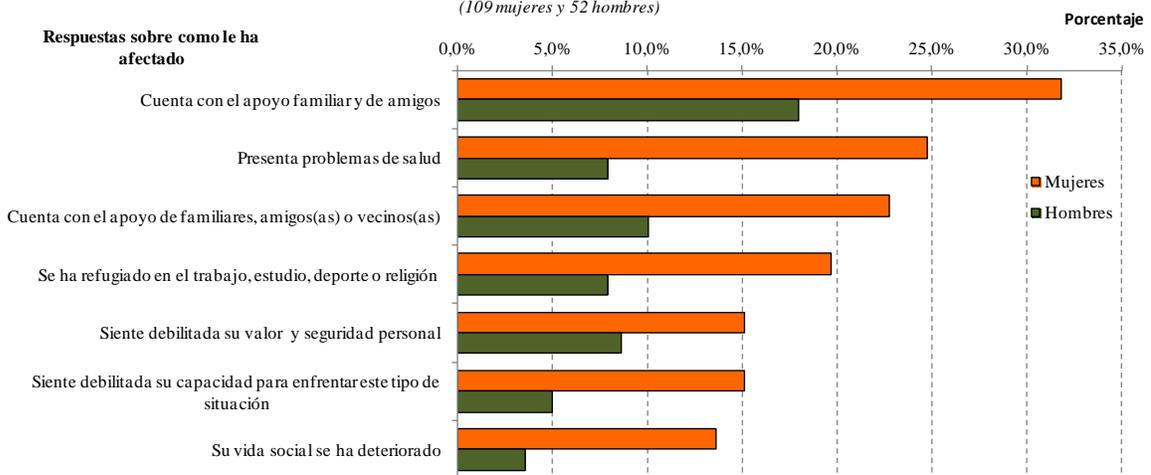
1/ Dolores de cabeza, gastritis, trastornos de sueño, problemas de apetito, cansancio, ansiedad, dificultades para concentrarse, otros  
 2/ Solo mujeres

La violencia intrafamiliar despliega múltiples efectos sobre las personas, como se aprecia en el cuadro anterior se presentan consecuencias que representan peligrosidad para la vida de las personas, empero existen otra gama de consecuencias que no representan una carga negativa para su vida y salud y que por el contrario, pueden tomarse como estrategias que contribuyen para enfrentar la violencia.

Así las cosas se tiene que de los datos obtenidos en este punto, el 25,7% del total de las personas encuestadas (31,8% y 18,0% de mujeres y hombres respectivamente) presentan como uno de los efectos “se cuentan con el apoyo de las familiar, amigas/os o vecinas/os”, lo que se podría considerar como positivo resultado de la violencia.. Esto significa, según los resultados de este estudio que las redes de apoyo se activan para dar atención y apoyo ante las situaciones de violencia.

**Gráfico No.12**

**Universidad Nacional. Respuestas más frecuentes de las personas que laboran en la institución sobre como le ha afectado la experiencia de la VIF durante la edad adulta según sexo de la persona funcionaria, 2011**  
 (109 mujeres y 52 hombres)



En el gráfico No.12 se aprecia que uno de los principales efectos de la violencia intrafamiliar son los problemas en la salud física como dolores de cabeza, gastritis, trastornos de sueño, problemas de apetito, cansancio, ansiedad, dificultades para concentrarse entre otros, siendo las mujeres (24,7%) quienes manifiestan sufrir estos problemas mientras solo el 7,9% de los hombres los reportó.

Por otra parte el 19,7% de las mujeres y el 7,9% de los hombres manifestaron que uno de las consecuencias de la violencia es que se refugiaban en el trabajo, estudio, deporte o religión. Esto puede significar que antes las manifestaciones de violencia vividas las personas busquen espacios públicos para socializar, para de esta forma contar alternativas diferentes ante el dolor que sufren.

Se destaca también, que en cuanto a efectos como ha sido incapacitada/o por un médica/o debido a la situación que vive o vivió, o cuando manifiestan que presenta problemas de salud, o sienten debilitada su capacidad para enfrentar este tipo de situaciones, producto de esta problemática. Esto refleja como las mujeres son significativamente más afectadas, ya que la proporción obtenida para estas consecuencias que son directamente en la salud física y emocional por cada 3 mujeres un hombre indicó haber tenido estos tipos de consecuencias.

En lo que respecta a si su vida social se ha deteriorado, se aprecia una afectación diferenciada por sexo, ya que la proporción es de casi cuatro mujeres por cada hombre, por lo que al parecer son las mujeres quienes identifican y manifiestan que esta es una de las consecuencias de la violencia.

## **CONCLUSIONES**

La violencia intrafamiliar es un problema bastante frecuente en la población académica y administrativa, el estudio con base a las manifestaciones de violencia, arroja una prevalencia general en las distintas etapas de la vida de 74,9%. Esta situación es bastante similar para hombres y mujeres cuando se consideran todas las etapas de la vida, y los porcentajes encontrados son relativamente altos. La prevalencia general de la VIF en la edad adulta es de 66,2%, es reportada por cerca de dos de cada tres funcionarias y funcionarios y sus niveles también son similares para mujeres y hombres (67,0% y 64,7% respectivamente).

Ante la pregunta directa, la prevalencia de la VIF es significativamente menor, observándose diferencias de consideración entre las mujeres y los hombres, por casi dos mujeres que reveló haber sido víctima de violencia solo lo indicó un hombre. Este descenso podría estar relacionado a la desinformación y poca conciencia que existe en torno a esta problemática, así como a otros factores culturales, sociales y psicológicos que minimizan el riesgo y la severidad de este fenómeno.

Existen diferencias en los tipos de violencia que se presentan a lo largo de la vida, en la infancia prevalece la violencia física, sexual y psicológica, mientras que en la adolescencia, la violencia patrimonial y psicológica ocupan los primeros lugares. No obstante, en la edad adulta la violencia sexual vuelve a ocupar uno de los primeros lugares, mostrando una brecha de considerable importancia respecto a los otros tipos de agresión, y en el momento actual las principales formas de violencia son de tipo patrimonial y psicológica.

Se identifican diferencias por género en cuanto a la forma, frecuencia, cantidad y diversidad de manifestaciones que se ejercen contra las mujeres

en las diferentes etapas de la vida. Las mujeres reportan más del doble que los hombres haber sufrido tres o cuatro formas de violencia a lo largo de la vida, ya sea psicológica, física, sexual o patrimonial. Las mujeres concentran mayores niveles de violencia en la edad adulta y después de ella, mientras que los hombres la viven en la infancia.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres indican un alto grado de crueldad y altos niveles de letalidad, se revela cierto ensañamiento hacia el cuerpo femenino, las mujeres indican presentar marcas en el cuerpo producto de las agresiones, lesiones físicas, violaciones, que las aíslan de las demás personas, les prohíben trabajar y ataques de muerte, al punto de dejarlas en estado de dependencia e indefensión, aunado a una estima y confianza personal deteriorada. Las diversas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres reflejan el ejercicio de control y poder contra sus cuerpos, sexualidad y movimientos.

Conviene resaltar que existen algunos factores que podrían considerarse vulnerabilizantes en las personas que revelaron algún incidente de violencia en la edad adulta, tales como ser mujer, dependencia económica, aislamiento y soledad con que se enfrenta la violencia, cercanía con la o el perpetrador, tener antecedentes de violencia en etapas previas de la vida, entre otros.

En lo que respecta a los perpetradores de las distintas formas de violencia intrafamiliar en la edad adulta, se identificó que la madre es la principal persona que ejerce la violencia física, mientras que la violencia psicológica, sexual y patrimonial son la pareja o expareja. Un aspecto llamativo, es que a pesar de que el promedio de edad de la población encuestada es de alrededor de 40 años, los progenitores son identificados como los perpetradores más frecuentes en algunas de las manifestaciones consideradas.

Las formas de violencia física y psicológica empleadas por las personas perpetradoras, muestran algunas diferencias cualitativas importantes según el sexo de quien la recibe, pues en el caso de las mujeres, ambos tipos de violencia están orientados a la coerción del cuerpo, es decir, tanto a nivel material como simbólico.

Las formas de violencia sexual y patrimonial, a pesar de mostrar globalmente niveles porcentuales poco significativos, son ejercidas en el caso de las mujeres por mayor variedad de tipos de perpetrador. En el caso de los hombres, tienden a concentrarse en algunos tipos específicos pareja y expareja.

Respecto a las estrategias que las personas encuestadas utilizaron para enfrentar la violencia que sufrieron en la edad adulta, se observa que aún persiste la idea de que la violencia intrafamiliar es un problema del ámbito privado, por lo que tienden a manejarlo por ellas(os) mismas(os), al considerarlo un asunto familiar o recurrir a personas de su confianza antes de acudir a otras instancias. Esta situación mantiene subregistrado este fenómeno.

En cuanto a los efectos que tiene la violencia intrafamiliar, se aprecia que en el caso de las mujeres las experiencias de maltrato les ocasionan problemas de salud física, emocional y social. Por consiguiente, sienten debilitado su valor, seguridad personal y que no son capaces de enfrentar la violencia; situación que afecta el desarrollo de sus actividades cotidianas, tanto en el trabajo como en el estudio.

Se identificaron algunas estrategias de sobrevivencia que potencialmente reducen su exposición al riesgo, tales como, permanecer más tiempo en el trabajo o estudio, realizar deporte y participar en actividades religiosas, lo

que rompe con el aislamiento y la soledad que implica la violencia y fortalece el contacto con otras personas.

## **RECOMENDACIONES**

De la presente investigación se puede observar que el tema de los perpetradores de violencia es muy importante desde la perspectiva de género y que existe la necesidad de ahondar más a nivel investigativo y teórico conceptual.

Dada la complejidad de medir cuantitativamente el problema de la violencia intrafamiliar, resulta evidente la necesidad de profundizar en el tema mediante una metodología cualitativa, que permita recuperar las voces, vivencias y sentimientos de las personas afectadas por este fenómeno, para una mejor comprensión del mismo.

Dados los indicadores de riesgo y severidad analizados en este estudio, se llama la atención a la institución para que se incentive la formulación de políticas institucionales para la prevención y atención de la violencia, así como la creación de una plataforma de servicio integral para el abordaje de esta problemática, pues los datos evidencian esta necesidad y que con esto se responda a lo que es un derecho humano de las personas a vivir libres de violencia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) (2010). No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000 – 2006. 1 ed. Asociación Centro Feminista de Información y Acción. San José, Costa Rica.

Campos Guadamuz, Álvaro. (2007). Así aprendimos a ser hombres. 1ª ed. Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S.C. San José, Costa Rica.

Carcedo Cabañas Ana. Molina Subirós Giselle. *Mujeres contra la violencia. Una rebelión radical*. CEFEMINA. San José, Costa Rica. 2001

Carvajal, Orlich Zaira. (2004) *Prevalencia, Manifestaciones y Efectos del Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de la Mujer. San José, Costa Rica.

Carvajal, Orlich Zaira, Preinfalk, Ma. Luisa y Ulate Rodríguez, Carmen (2007) “Plan Institucional para la Incorporación sistemática y permanente de una estrategia para el análisis, atención, prevención e investigación de la violencia intrafamiliar y de género en la universidad nacional”, Sin publicar.

Carvajal, Orlich Zaira (2009). *Análisis comparativo de dos estudios sobre Hostigamiento Sexual en la Población Estudiantil de la Universidad Nacional*.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1997). *Lecturas Complementarias*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José, Costa Rica.

Chafetz, Saltzman Janet. (1984) *Las bases coercitivas de la desigualdad entre los sexos*. En *Equidad y Género*. Cha. 2. Ediciones Cátedra. España. yoacán, México, D.F.

Claramunt, María Cecilia (2003). *Casitas Quebradas: el problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. EUNED. San José, Costa Rica.

Coria, Clara. (1989). El dinero sexuado: una presencia invisible. Violencia y contraviolencia de la dependencia económica. En la mujer y la violencia invisible. Eva Giberti y Ana María Fernández, compiladoras.

Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional (2009). Informe de la investigación sobre la prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la comunidad estudiantil. Informe de proyecto de investigación. Sin publicar.

Facio, Montejó Alda (1992). Cuando el género suena cambios trae: una metodología para el análisis de género del fenómeno legal. ILANUD. San José, Costa Rica.

Ferreira, Graciela B. (1989). La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Editorial Hermes, México.

García y García, Blanca Elba y Bedolla Miranda, Patricia. (1998). Las relaciones de poder y la violencia vinculadas al hostigamiento sexual. En Estudios de Género y Feminismos II. Distribuciones Fontamaña S.A., México.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Derechos Humanos de las Mujeres Guía de Capacitación* Costa Rica: IIDH. 2000

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2000b). Derechos Humanos de las Mujeres Paso a Paso: Guía práctica para el uso del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los Mecanismos para Defender los Derechos Humanos de las Mujeres. IIDH. San José, Costa Rica.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1996). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. IIDH. San José, Costa Rica

Instituto Nacional de las Mujeres. *Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar* Costa Rica: INAMU. 1998

Instituto Nacional de las Mujeres. *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017*, Costa Rica: INAMU. 2007

Instituto Nacional de las Mujeres (2005). *Compilación leyes y decretos de las mujeres*. INAMU. San José, Costa Rica.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. Valdés T. y Olavarria, J. (Editores). *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres No. 24.

Lagarde, Marcela y de los Ríos (2001). *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. Co

Lerner, Gerda. (1986). *La Creación del Patriarcado*. Editorial Crítica, Barcelona, España.

OPS/OMS. *Informe Mundial, sobre la violencia y la salud* Washington DC, Estados Unidos: OPS/OMS. 2002

Organización Panamericana de la Salud. Unidad de Género y Salud. 2004. *Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las mujeres*. Washington D.C.

OPS, Asociación de Mujeres en salud, Ministerio de Salud: *Análisis de Indicadores de Género y Salud: Costa Rica 2005*. Costa Rica , 2006.

Parsons, Talcott. (1976). *Ensayos sobre Teoría Sociológica*. Ed. Amorrortu. México

Pérez del Campo Noriega, Ana María (1995). *Una cuestión incomprendida. El Maltrato a la mujer*. Cuadernos inacabados 21. Horas y Horas La Editorial. Madrid, España.

Population, Reports. (1999) *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Organización Panamericana de la Salud. USA.

Ramírez, Antonio. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. Editorial Pax. México, México DF.

Sagot, Monserrat & Guzmán Laura (2004). *Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer*. Centro de Investigación y Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Sánchez Jiménez, María (1992). Los malos tratos en la mujer y la infancia: correlato de la violencia patriarcal. En *Otras lecciones de Psicología*. Editorial Maite Canal. Bilbao, España.

Velásquez, Susana. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Paidós, Buenos Aires, Argentina.